

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**
VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx

**A los afectados por el sismo:**

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"
www.aldf.gob.mx



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx

**A los afectados por el sismo:**

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx

Fecha 13-OCT-2017

Página 7

Sección ACCION



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*
www.aldf.gob.mx

Fecha 13-OCT-2017

Página 7

Sección PAIS



A los afectados por el sismo:

En apoyo a las personas que perdieron o sufrieron daños en sus viviendas, les informamos que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instalaron un Módulo permanente de Atención para Damnificados, que será atendido por representantes de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la ALDF.

El módulo está instalado en el vestíbulo del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro. El horario de atención será de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"
www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, en términos de lo previsto por el artículo 61 fracciones I y II, 64 y 65 Bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 25, 25 Bis y 25 Ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, convoca a quienes deseen integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, unidad administrativa adscrita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un periodo de nueve años, prorrogable por un periodo igual, cuando las y los candidatos cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

- I. Tener grado académico de licenciatura, maestría o doctorado, y cédula profesional correspondiente expedida por la Secretaría de Educación Pública, en materia de arquitectura, urbanismo, medio ambiente, sociología, derecho, o disciplinas afines;
- II. Contar con experiencia académica o en el servicio público, la cual se deberá acreditar:
 - a). La experiencia académica, con cualquiera de las siguientes formas:
 - 1) Por lo menos tres proyectos de investigación científica promovidos por instituciones académicas o de investigación, en México o en el extranjero, relacionados con el urbanismo, el medio ambiente o materias afines, y
 - 2) Por lo menos tres obras publicadas sobre temas de urbanismo, medio ambiente o materias afines;
 - b). La experiencia en el servicio público sólo se acreditará con copia certificada de, por lo menos, un nombramiento de Director General, Subsecretario o Secretario, o cargo de nivel jerárquico equivalente a los anteriores, siempre que el cargo haya tenido competencia legal en materia de desarrollo urbano o medio ambiente, independientemente de que haya estado adscrito a la Administración Pública Local, estatal, o a órganos constitucionales autónomos;
- III. No haber desempeñado, en los últimos diez años anteriores a la fecha de la designación, funciones de socio, administración o dirección de empresas inmobiliarias o asociaciones de desarrolladores o promotores inmobiliarios;
- IV. No haberse desempeñado como gestor de trámites administrativos ante la Administración Pública Local o Federal, o ante órganos constitucionales autónomos;
- V. No haber sido registrado como candidato a un cargo de elección popular, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- VI. No haber sido sancionado con inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y
- VII. No haber sido condenado por delito patrimonial o delito doloso que amerite pena privativa de libertad. Los requisitos previstos en este artículo, no serán aplicables a los Consejeros provenientes de la Administración Pública Local ni a los provenientes de las instituciones de educación superior, ni a sus respectivos suplentes.

Los candidatos a integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Copia certificada de cada grado académico que ostente;
- II. Copia certificada de cada cédula profesional con la que cuente;
- III. El currículum vitae;
- IV. Un escrito, con rúbrica autógrafa, dirigido al Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en el que su autor manifieste su interés en desempeñar el cargo de Consejero; exponga los motivos de su interés; presente un diagnóstico breve de los principales problemas que a su juicio presenta el desarrollo urbano de la ciudad, y plantee sus principales propuestas de solución;
- V. Un escrito, con rúbrica autógrafa, en el que su autor manifieste, bajo protesta de decir verdad y enterado de que el Código Penal para el Distrito Federal dispone: "ARTÍCULO 311. Quien al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltar a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta, será sancionado con pena de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días multa":
 - a) No haber desempeñado, en los últimos diez años anteriores a la fecha de la designación, funciones de socio, administración o dirección de empresas inmobiliarias o asociaciones de desarrolladores o promotores inmobiliarios;
 - b) No haberse desempeñado como gestor de trámites administrativos ante la Administración Pública Local o Federal, o ante órganos constitucionales autónomos;
 - c) No haber sido registrado como candidato a un cargo de elección popular, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
 - d) No haber sido sancionado con inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y
 - e) No haber sido condenado por delito patrimonial o delito doloso que amerite pena privativa de libertad, y

De tener experiencia en materia de investigación científica, el candidato deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el documento que contenga las conclusiones de cada uno de los tres proyectos de investigación a los que se refiere el artículo 25 Bis, fracción II, inciso a), de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal;
- II. Adjuntar un documento, en original o copia certificada, suscrito por una autoridad competente de la institución que haya promovido los proyectos de investigación, del que se deduzca la autenticidad del proyecto o proyectos correspondientes.

De tener obra publicada, el candidato deberá exhibir un ejemplar de cada una de las tres obras a las que se refiere el artículo 25 Bis, fracción II, inciso a), de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De tener experiencia en el servicio público, el candidato deberá acreditarla con copia de, por lo menos, un nombramiento de cualquiera de los siguientes cargos, entendidos respectivamente como el primero, segundo y tercer cargo de más alta jerarquía en la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Local o Federal, o de un órgano constitucional autónomo:

- I. Secretario;
- II. Subsecretario;
- III. Director General, y
- IV. Un cargo de nivel jerárquico equivalente a cualquiera de los anteriores.

Cuando el candidato pretenda acreditar su experiencia en el servicio público, deberá adjuntar un escrito, con rúbrica autógrafa, en el que su autor indique el texto de los artículos de la ley, reglamento, u ordenamiento general diverso, que regulan la competencia de su cargo, así como la fecha de publicación y el órgano de difusión del ordenamiento correspondiente.

Las certificaciones de las copias de los documentos que presenten los candidatos, podrán ser extendidas por la autoridad académica o administrativa que las haya emitido, o por un notario público. Los documentos que se presenten, en original o en copia certificada, serán devueltos al interesado, una vez que el Pleno de la Asamblea designe a los Consejeros correspondientes, previo cotejo y escaneo que se haga de los mismos, de la cual se levantará acta circunstanciada ante dos testigos.

No serán devueltos los documentos que los interesados dirijan a la Asamblea Legislativa con rúbrica autógrafa. La documentación que debe ser presentada se entregará en las oficinas que ocupa la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ubicada en el Primer Piso de la calle de Gante, número 15, oficina 108, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.

El Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana será responsable de integrar un expediente electrónico de los documentos que presente cada candidato, así como un expediente impreso con los documentos que, de conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo, no deban ser devueltos al interesado.

Una vez que se hayan cumplido los requisitos formales establecidos en la presente Convocatoria, la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana, como parte del proceso de designación, convocará a los candidatos para que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remitan para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remitan para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y las principales propuestas de solución y que incluya, al menos, los siguientes puntos:

- I. Planteamiento de la Problemática;
- II. Hipótesis;
- III. Propuestas de Solución;
- IV. Estrategia de Implementación.

TÉRMINOS

El plazo para la presentación de candidaturas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión del plazo previsto en el párrafo anterior la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, deberá publicar, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en los Diarios de Circulación Nacional y en la dirección electrónica de la Asamblea Legislativa (www.aldf.gob.mx) las fechas, horarios y sedes en las que se realizarán las entrevistas, las cuales serán asignadas y agendadas conforme al orden de ingreso de la documentación de cada candidato prevista en los REQUISITOS, por lo que el candidato deberá estar presente en la fecha, horario y sede que se le asigne.

DÉCIMO. Dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión de los plazos previstos en la convocatoria pública para la presentación de candidaturas, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana deberá elaborar el proyecto de Dictamen sobre su proposición de acuerdo de designación, que será sometido a discusión y aprobación del pleno de la Asamblea, el cual deberá contener:

- I. La mención de que la Asamblea Legislativa designa a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, a los que se refiere el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal;
- II. El nombre, apellido paterno, apellido materno, y grado máximo de estudios, de cada uno de los Consejeros que se designen, y
- III. Los años del periodo correspondiente a los Consejeros designados.

DÉCIMO PRIMERO. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana discutirá y, en su caso, aprobará, la proposición de dictamen correspondiente, en reunión de trabajo que deberá celebrarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del plazo previsto en el resolutivo DÉCIMO del presente dictamen.

DÉCIMO SEGUNDO. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana remitirá al Pleno de la Asamblea su proposición de dictamen, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación.

DÉCIMO TERCERO. El Pleno de la Asamblea Legislativa discutirá el dictamen que le proponga la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y en su caso, lo aprobará por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

DÉCIMO CUARTO. El Pleno de la Asamblea Legislativa designará a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, por un periodo de nueve años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Para la ratificación de Consejeros, deberá proponerse la candidatura del Consejero o Consejeros salientes, y seguirá el mismo procedimiento de selección previsto en el presente dictamen.

DÉCIMO QUINTO. El Presidente de la Mesa Directiva del Pleno remitirá el dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a su aprobación.

La remisión del dictamen se realizará en los términos que para la respectiva de los decretos, dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMO SEXTO. En la fecha en que el Pleno de la Asamblea apruebe el dictamen de designación, el Presidente de la Mesa Directiva tomará a los Consejeros designados la siguiente protesta:

Presidente: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal y la Constitución Política de la Ciudad de México, y desempeñar el cargo de Consejero, mirando en todo por el bien y prosperidad de sus habitantes?"

Consejeros: "Sí, protesto".

Presidente: "Si así no lo hicieren, que la ciudad se los demande".

DÉCIMO SÉPTIMO. La información que genere la Asamblea Legislativa con motivo de la aplicación del presente dictamen, y en general, con motivo del procedimiento de designación de los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, será público y accesible a cualquier persona.

Cuando un documento de los previstos en el párrafo anterior, contenga datos personales, la autoridad competente testará los mismos y lo entregará al solicitante en calidad de versión pública.

DÉCIMO OCTAVO. Los actos que se celebren en contravención a los resolutivos OCTAVO a DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO y VIGÉSIMO del presente dictamen, estarán regulados en la materia que dispone la Administración Pública.

DÉCIMO NOVENO. Los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad y del Medio Ambiente, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, no necesitarán de documento alguno para acreditar que forman parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

En todo caso, será obligación del Presidente del Consejo solicitar al Presidente de la Comisión de Gobierno consultar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, si el nombramiento de alguno de los servidores públicos mencionados en el párrafo anterior, sigue vigente o ha sido sustituido.

Los suplentes de los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad y del Medio Ambiente, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, deberán acreditar la suplencia con cualquiera de los siguientes documentos:

- I. Con copia certificada de su nombramiento de Subsecretario, de Coordinador General o de Director General, y
- II. Con oficio suscrito con rúbrica autógrafa por el titular de la Dependencia respectiva, en el que se indique que su cargo actual es de Subsecretario, Coordinador General o Director General.

En todo caso, será obligación del Presidente del Consejo solicitar al Presidente de la Comisión de Gobierno consultar al Jefe de Gobierno, si el nombramiento de alguno de los servidores públicos mencionados en el presente artículo, sigue vigente o ha sido sustituido.

VIGÉSIMO. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director General del Instituto Político Nacional, no necesitarán de documento alguno para acreditar que forman parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Los suplentes del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Director General del Instituto Político Nacional, deberán acreditar la suplencia con cualquiera de los siguientes documentos:

- I. Con copia certificada de su nombramiento vigente de académico de primero, segundo y hasta tercer rango de conformidad con la normativa orgánica de la institución de que se trate, y
- II. Con oficio suscrito con rúbrica autógrafa por el Rector o el Director General, según sea el caso, en el que se indique que su nombramiento es el de académico, en cualquiera de los rangos a los que se refiere la fracción anterior.

VIGÉSIMO PRIMERO. La información que genere la Asamblea Legislativa con motivo de la aplicación del presente dictamen, y en general, con motivo del procedimiento de designación de los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, será pública y accesible a cualquier persona y podrá solicitarse a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Cuando un documento de los previstos en el párrafo anterior, contenga datos personales, se deberá testar los mismos y se le entregará al solicitante en calidad de versión pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez aprobado el presente dictamen por el Pleno de la Asamblea Legislativa, el Presidente de la Mesa Directiva, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remitirá para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en los Diarios de Circulación Nacional y en la dirección electrónica de la Asamblea Legislativa (www.aldf.gob.mx), la convocatoria pública establecida en el resolutivo NOVENO de este dictamen, en los términos que se encuentran y corresponden a los requisitos previstos por el artículo 25 Bis de la invocada Ley.

SEGUNDO. Ramitase el presente dictamen al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, únicamente para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Recinto de Donceles, sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA



PARLAMENTO ABIERTO

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, en términos de lo previsto por el artículo 61 fracciones I y II, 64 y 83 Bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 25, 25 Bis y 25 Ter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, convoca a quienes deseen integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, unidad administrativa adscrita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un periodo de nueve años, prorrogable por un periodo igual, cuando los y las candidatos cumplan con los siguientes:

REQUISITOS

- I. Tener grado académico de licenciatura, maestría o doctorado, y cédula profesional correspondiente expedida por la Secretaría de Educación Pública, en materia de arquitectura, urbanismo, medio ambiente, sociología, derecho, o disciplinas afines.
- II. Contar con experiencia académica o en el servicio público, la cual se deberá acreditar:
 - a) La experiencia académica, con cualquiera de las siguientes formas:
 - 1) Por lo menos tres proyectos de investigación científica promovidos por instituciones académicas o de investigación, en México o en el extranjero, relacionados con el urbanismo, el medio ambiente o materias afines, y
 - 2) Por lo menos tres obras publicadas sobre temas de urbanismo, medio ambiente o materias afines.
 - b) La experiencia en el servicio público sólo se acreditará con copia certificada de, por lo menos, un nombramiento de Director General, Subsecretario o Secretario, o cargo de nivel jerárquico equivalente a los anteriores, siempre que el cargo haya tenido competencia legal en materia de desarrollo urbano o medio ambiente, independientemente de que haya estado adscrito a la Administración Pública Local o Federal, o a órganos constitucionales autónomos.
- III. No haber desempeñado, en los últimos diez años anteriores a la fecha de la designación, funciones de socio, administración o dirección de empresas inmobiliarias o asociaciones de desarrolladores o promotores inmobiliarios.
- IV. No haberse desempeñado como gestor de trámites administrativos ante la Administración Pública Local o Federal, o ante órganos constitucionales autónomos.
- V. No haber sido registrado como candidato a un cargo de elección popular, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- VI. No haber sido sancionado con inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- VII. No haber sido condenado por delito patrimonial o delito doloso que amerite pena privativa de libertad. Los requisitos previstos en este artículo, no serán aplicables a los Consejeros provenientes de la Administración Pública Local ni a los provenientes de las instituciones de educación superior, ni a sus respectivos suplentes.

Los candidatos a integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Copia certificada de cada grado académico que ostente;
- II. Copia certificada de cada cédula profesional con la que cuente;
- III. El curriculum vitae;
- IV. Un escrito, con rubrica autógrafa, dirigido al Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en el que su autor manifieste su interés en desempeñar el cargo de Consejero; exponga los motivos de su interés, presente un diagnóstico breve de los principales problemas que a su juicio presenta el desarrollo urbano de la ciudad y plantee sus principales propuestas de solución;
- V. Un escrito, con rubrica autógrafa, en el que su autor manifieste, bajo protesta de decir verdad y entera conciencia el Código Penal para el Distrito Federal dispone: "ARTÍCULO 311. Quien al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de esta, será sancionado con pena de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días multa":
 - a) No haber desempeñado, en los últimos diez años anteriores a la fecha de la designación, funciones de socio, administración o dirección de empresas inmobiliarias o asociaciones de desarrolladores o promotores inmobiliarios;
 - b) No haberse desempeñado como gestor de trámites administrativos ante la Administración Pública Local o Federal, o ante órganos constitucionales autónomos;
 - c) No haber sido registrado como candidato a un cargo de elección popular, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
 - d) No haber sido sancionado con inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público; y
 - e) No haber sido condenado por delito patrimonial o delito doloso que amerite pena privativa de libertad, y

De tener experiencia en materia de investigación científica, el candidato deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Extiende el documento que contenga las conclusiones de cada uno de los tres proyectos de investigación a los que se refiere el artículo 25 Bis, fracción II, inciso a), de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y
- II. Adjuntar un documento, en original o copia certificada, suscrito por una autoridad competente de la institución que haya promovido los proyectos de investigación, del que se deduzca la autenticidad del proyecto o proyectos correspondientes.

De tener obra publicada, el candidato deberá exhibir un ejemplar de cada una de las tres obras a las que se refiere el artículo 25 Bis, fracción II, inciso a), de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De tener experiencia en el servicio público, el candidato deberá acreditarla con copia de, por lo menos, un nombramiento de cualquiera de los siguientes cargos, entendidos respectivamente como el primero, segundo y tercer cargo de más alta jerarquía en la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Local o Federal, o de un órgano constitucional autónomo:

- I. Secretario
- II. Subsecretario
- III. Director General, y
- IV. Un cargo de nivel jerárquico equivalente a cualquiera de los anteriores.

Cuando el candidato pretenda acreditar su experiencia en el servicio público, deberá adjuntar un escrito, con rubrica autógrafa, en el que su autor indique el texto de los artículos de la ley, reglamento, o ordenamiento general diverso que regulan la competencia de su cargo, así como la fecha de publicación y el órgano de difusión del ordenamiento correspondiente.

Las certificaciones de las copias de los documentos que presenten los candidatos, podrán ser extendidas por la autoridad académica o administrativa que las haya emitido o por un notario público. Los documentos que se presenten, en original o en copia certificada, serán devueltos al interesado, una vez que el Pleno de la Asamblea designe a los Consejeros correspondientes, previa cotejo y escaneo que se haga de los mismos, de lo cual se levantará acta circunstanciada ante dos testigos.

No serán devueltos los documentos que los interesados dirijan a la Asamblea Legislativa con rubrica autógrafa. La documentación que debe ser presentada se entregará en las oficinas que ocupa la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ubicada en el Primer Piso de la calle de Gante, número 15, oficina 108, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.

El Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana será responsable de integrar un expediente electrónico de los documentos que presente cada candidato, así como un expediente impreso con los documentos que, de conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo, no deban ser devueltos al interesado.

Una vez que se hayan cumplido los requisitos formales establecidos en la presente Convocatoria, la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana, como parte del proceso de designación, convocará a los candidatos para que, a través de una entrevista, realicen una exposición, con duración máxima de 15 minutos, en la que presenten el diagnóstico de los principales problemas del desarrollo urbano de la Ciudad de México y sus principales propuestas de solución y que incluya, al menos, los siguientes puntos:

- I. Planteamiento de la problemática
- II. Hipótesis
- III. Propuestas de Solución
- IV. Estrategia de Implementación

TERMINOS

El plazo para la presentación de candidaturas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión del plazo previsto en el párrafo anterior, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana deberá publicar, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en sus

Diarios de Circulación Nacional y en la dirección electrónica de la Asamblea Legislativa (www.aldf.gob.mx) las fechas, horarios y sedes en las que se realizarán las entrevistas, las cuales serán asignadas y agendadas conforme al orden de ingreso de la documentación de cada candidato prevista en los REQUISITOS, por lo que el candidato deberá estar presente en la fecha, horario y sede que se le asigne.

DÉCIMO. Dentro de los diez días hábiles posteriores a la conclusión de los plazos previstos en la convocatoria pública para la presentación de candidaturas, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana deberá elaborar el proyecto de Dictamen sobre su proposición de acuerdo de designación, que será sometido a discusión y aprobación del pleno de la Asamblea, el cual deberá contener:

- I. La mención de que la Asamblea Legislativa designa a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, a los que se refiere el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal;
- II. El nombre, apellido paterno, apellido materno, y grado máximo de estudios, de cada uno de los Consejeros que se designen, y
- III. Los años del periodo correspondiente a los Consejeros designados.

DÉCIMO PRIMERO. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana discutirá y, en su caso, aprobará, la proposición de dictamen correspondiente, en reunión de trabajo que deberá celebrarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del plazo previsto en el resolutive DÉCIMO del presente dictamen.

DÉCIMO SEGUNDO. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana remitirá al Pleno de la Asamblea su proposición de dictamen, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación.

DÉCIMO TERCERO. El Pleno de la Asamblea Legislativa discutirá el dictamen que la proponga la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, y en su caso, lo aprobará por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

DÉCIMO CUARTO. El Pleno de la Asamblea Legislativa designará a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, por un periodo de nueve años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Para la ratificación de Consejeros, deberá proponerse la candidatura del Consejero o Consejeros salientes, y seguirse el mismo procedimiento de selección previsto en el presente dictamen.

DÉCIMO QUINTO. El Presidente de la Mesa Directiva del Pleno remitirá el dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a su aprobación.

La remisión del dictamen se realizará en los términos que para la respectiva de los decretos, disponga la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DÉCIMO SEXTO. En la fecha en que el Pleno de la Asamblea aprueba el dictamen de designación, el Presidente de la Mesa Directiva tomará a los Consejeros designados la siguiente protesta:

Presidente: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal y la Constitución Política de la Ciudad de México, y desempeñar el cargo de Consejero, mirando en todo por el bien y prosperidad de sus habitantes?"

Consejeros: "Sí, protesto".

Presidente: "Si así no lo hicieren, que la ciudad se los demande".

DÉCIMO SÉPTIMO. La información que genere la Asamblea Legislativa con motivo de la aplicación del presente dictamen, y en general, con motivo del procedimiento de designación de los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, será pública y accesible a cualquier persona.

Cuando un documento de los previstos en el párrafo anterior, contenga datos personales, la autoridad competente testará los mismos y lo entregará al solicitante en calidad de versión pública.

DÉCIMO OCTAVO. Los actos que se celebren en contravención a los resolutive OCTAVO a DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO y VIGÉSIMO del presente dictamen, estarán regulados en la materia que dispone la Administración Pública.

DÉCIMO NOVENO. Los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad y del Medio Ambiente, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, no necesitarán de documento alguno para acreditar que forman parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

En todo caso, será obligación del Presidente del Consejo solicitar al Presidente de la Comisión de Gobierno consultar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, si el nombramiento de alguno de los servidores públicos mencionados en el párrafo anterior, sigue vigente o ha sido sustituido.

Los suplentes de los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Movilidad y del Medio Ambiente, así como de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, deberán acreditar la suplencia con cualquiera de los siguientes documentos:

- I. Con copia certificada de su nombramiento de Subsecretario, de Coordinador General o de Director General, y
- II. Con oficio suscrito con rubrica autógrafa por el titular de la Dependencia respectiva, en el que se indique que su cargo actual es de Subsecretario, Coordinador General o Director General.

En todo caso, será obligación del Presidente del Consejo solicitar al Presidente de la Comisión de Gobierno consultar al Jefe de Gobierno, si el nombramiento de alguno de los servidores públicos mencionados en el presente artículo, sigue vigente o ha sido sustituido.

VIGÉSIMO. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, no necesitarán de documento alguno para acreditar que forman parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Los suplentes del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Director General del Instituto Politécnico Nacional, deberán acreditar la suplencia con cualquiera de los siguientes documentos:

- I. Con copia certificada de su nombramiento vigente de académico de primero, segundo y hasta tercer rango, de conformidad con la normativa orgánica de la institución de que se trate, y
- II. Con oficio suscrito con rubrica autógrafa por el Rector o el Director General, según sea el caso, en el que se indique que su nombramiento es el de académico, en cualquiera de los rangos a los que se refiere la fracción anterior.

VIGÉSIMO PRIMERO. La información que genere la Asamblea Legislativa con motivo de la aplicación del presente dictamen, y en general, con motivo del procedimiento de designación de los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, será pública y accesible a cualquier persona y podrá solicitarse a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Cuando un documento de los previstos en el párrafo anterior, contenga datos personales, se deberá testar los mismos y se le entregará al solicitante en calidad de versión pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez aprobado el presente dictamen por el Pleno de la Asamblea Legislativa, el Presidente de la Mesa Directiva, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remitirá para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en dos Diarios de Circulación Nacional y en la dirección electrónica de la Asamblea Legislativa (www.aldf.gob.mx), la convocatoria pública establecida en el resolutive NOVENO de este dictamen, en los términos que se encuentran y corresponden a los requisitos previstos por el artículo 25 Bis de la invocada Ley.

SEGUNDO. Remítase el presente dictamen al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, únicamente para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Recinto de Donceles, sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Comisión de Gobierno estará al tanto de reconstrucción

● Fungirá como un órgano especial para agilizar la atención a los damnificados

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que es el órgano colegiado donde están todas las fuerzas políticas, fungirá como una Comisión Especial que estará al tanto de atender todos los temas relacionados con la reconstrucción de la Ciudad, luego del pasado sismo del 19 de septiembre.

“El propósito es darle agilidad a todo aquello que tenga que ver con la atención a los damnificados, desde la

aprobación de reformas legales hasta modificación o ampliación de presupuestos”, precisó el presidente del órgano legislativo, Leonel Luna.

Explicó que “partiendo de una serie de considerandos que enmarcan la Ley Orgánica y el Reglamento de la Asamblea, en particular el artículo 41 de la Ley Orgánica y el 28 del Reglamento, la Comisión de Gobierno asume y se convierte también en la Comisión Especial que atenderá los temas relacionados con la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México”, declaró.

Luna afirmó que los diputados de Morena que integran la Comisión de Gobierno también participarán.

Esto se da luego de que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió la iniciativa de Ley para la Reconstrucción de la capital del país, la cual

es analizada y será dictaminada por varias comisiones, entre las que se encuentran la de Protección Civil, la de Administración Pública Local y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Módulos. A partir de este viernes, la ciudadanía podrá reportar malas conductas o actuaciones de servidores públicos en un módulo especial que será instalado en el *lobby* de la Asamblea Legislativa local.

Así lo dieron a conocer la presidenta del Comité de Atención y Quejas Ciudadanas del órgano legislativo local, Nury Ruiz Ovando, y el diputado Leonel Luna, quienes argumentaron que este módulo surge de la necesidad de atender reclamos de personas afectadas luego del sismo del pasado 19 de septiembre.

En el módulo también se recibirán

solicitudes de apoyo de la gente con el propósito de coadyuvar en la gestión de trámites y servicios que se requieren para la reconstrucción de las viviendas afectadas.

El también líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática

en el órgano legislativo local dio a conocer que el módulo también servirá de vínculo de comunicación y coordinación con las distintas dependencias que están atendiendo la emergencia y prestando apoyo a los damnificados del sismo. ●



Leonel Luna (der.) informó que desde hoy se instalará un módulo especial en el *lobby* de la Asamblea para atender quejas y solicitudes de los afectados.

Empujan desde ALDF Ley de Reconstrucción

SAMUEL ADAM

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, integrada por los coordinadores de partido, participará en la dictaminación de la Ley de

Reconstrucción, Recuperación y Transformación.

El presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luría, señaló que los líderes de bancadas aprobaron un acuerdo para que este órgano se asuma co-

mo Comisión Especial para la Reconstrucción, que se declaró en sesión permanente.

La iniciativa está en las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Administración Pública.

“Los objetivos y propuestas son atender las demandas de la ciudadanía, procesar los puntos de acuerdo y dictaminar las iniciativas que se vayan presentando en coordinación con las Comisiones”,

explicó Luna en conferencia.

A su vez, el coordinador de Morena, César Cravioto, señaló que, aunque no integran Comisiones, si forman parte de la Comisión de Gobierno, desde donde buscarán presentar propuestas para la reconstrucción.

“Que se tome en cuenta la propuesta de todos para que sea una Ley de Reconstrucción de la ciudadanía, no del Gobierno ni de Morena ni de algún grupo parlamentario”, dijo Cravioto.

INCREMENTO DE APOYOS TEMPORALES

Proponen en ALDF iniciativas en beneficio de capitalinos

Penas más severas
para quienes
incumplan
con normas de
construcción

Redacción
EL ECONOMISTA

EN RESPUESTA a las afectaciones provocadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propusieron destinar más recursos a la atención de desastres naturales, incrementar los apoyos temporales a damnificados y aumentar las sanciones para quienes incumplan con normas del Reglamento de Construcción.

El diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del PRD, propuso una iniciativa de ley para destinar al menos 40% del total de recursos de remanentes al fondo para estabilizar los recursos presupuestales que pueden destinarse a la atención de desastres naturales, en lugar de 30% que ya prevé el artículo 71 la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Toledo Gutiérrez detalló que el proyecto de ley plantea como objetivos centrales, la armonización de la legislación secundaria de acuerdo con la reforma política de la ciudad, y una serie de modificaciones para contar con una Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente acorde con las necesidades presupuestales para la atención a los

desastres naturales.

De igual manera, dijo, el proyecto adiciona como criterios que deben observarse para la administración de los recursos públicos: la planeación, la coordinación interinstitucional y una perspectiva de cuidado y conservación del medio ambiente.

RENTA

En tanto, el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del partido Movimiento Ciudadano, exhortó al jefe de Gobier-

no, Miguel Ángel Mancera, incrementar los apoyos temporales a personas propietarias y arrendatarias, para renta de viviendas hasta por 15,000 pesos por al menos tres meses.

El legislador aseguró que serán insuficientes algunas medidas implementadas en apoyo a los damnificados, debido a que los seguros de daños asociados con créditos hipotecarios recientes no alcanzarán a cubrir la deuda contratada con bancos, por lo que en caso de pérdida total, el cliente tendrá además un pasivo que pagar, sumado a que los inmuebles que no se dañaron han incrementado el pago de rentas, por lo que no será suficiente encontrar vivienda temporal digna con un apoyo de 3,000 pesos.

SANCIONES

Con el objetivo de aumentar las sanciones a las que se hacen acreedores los responsables o corresponsables de obra y propietarios de inmuebles que incumplan

con las normas de construcción, el diputado del PRD, Luis Alberto Chávez García, presentó una iniciativa para modificar el Código Penal del Distrito Federal.

La reforma plantea aumentar la pena de ocho a 10 años de prisión y la suspensión definitiva de la cédula profesional de los responsables de obra, así como al propietario de inmueble, representante legal o constructor, que

teniendo conocimiento permita la edificación sin apego a la normatividad vigente relativa al desarrollo urbano, construcciones, inmuebles y ordenamiento territorial para el Distrito Federal, siempre que no denuncien a la autoridad correspondiente.

Actualmente el artículo 329 bis del Código Penal del Distrito Federal, contiene una pena de cuatro a seis años seis meses de prisión

PEDIRÁN AMPLIAR FAIS

Asimismo, se aprobó en sesión ordinaria un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del federal una ampliación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la Ciudad de México, y que los recursos destinados este año a programas u obras se apliquen a la reconstrucción de viviendas.

Durante la presentación del punto de acuerdo, el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que "así se lo haremos llegar al jefe de Gobierno, Miguel

Angel Mancera, para que las familias que no tengan la posibilidad de pagar, que no son sujetas a créditos, y se encuentren en situación de extrema pobreza, con estos recursos del FAIS y otros que asigne la Ciudad de México, puedan recuperar su techo de manera gratuita”.



El Órgano sugirió que los recursos destinados este año a programas u obras sean aplicados a la reedificación de la ciudad. FOTO ARCHIVO EE

2

Abrirán módulo de denuncias contra funcionarios abusivos

Ciudad de México.— La Asamblea Legislativa, recibirá quejas y denuncias de damnificados contra malos funcionarios públicos que se aprovechen de su tragedia, durante el programa de distribución de programas sociales y de reconstrucción que llevará a cabo el gobierno de la ciudad, anunció el legislador local Leonel Luna.

Para ello, agregó, se instala-

rá un módulo de recepción de quejas, que será atendido exclusivamente para recibir quejas, denuncias y demandas de los damnificados.

Luna Estrada anunció que la Comisión de Gobierno que encabeza asesorará al Comité de Quejas y Participación Ciudadana encabezado por la diputada Nury Delina Ruiz Obando.

Ruiz justificó la creación del

comité, “porque en los diversos recorridos que hemos realizado en delegaciones afectadas, la mayoría no sabe qué hacer ni a quién acudir para reclamar ayuda por la pérdida de seres queridos y patrimoniales”.

Por separado, el legislador Luis Alberto Chávez propuso ante el pleno reformar el artículo 329 bis del Código Penal a fin de aumentar las sanciones con 10 años de cárcel y pérdida de Cédula Profesional para los Directores Responsables de Obra, corresponsables de inmuebles donde se desarrollen obras cuando violen la Ley de Desarrollo Urbano. 

SE REQUIEREN MÁS ESTUDIOS, ADVIERTEN

Expertos ponen peros a casas antisísmicas

Cuidados. En México no existe una cultura de mantenimiento, lo que puede generar problemas al edificar con un material ligero

KARLA MORA

Ya comenzó la instalación de viviendas antisísmicas en la colonia Santa Rosa Xochiac, donde 80 viviendas tuvieron afectaciones graves y fueron dictaminadas como no habitables. Los prototipos son prácticos para resolver el problema en situación de emergencia; sin embargo son modelos improvisados, pues se requiere de más estudios para el desarrollo de vivienda en esta área, consideraron especialistas consultados por 24 HORAS.

Además, señalaron que las autoridades deben hacerse responsables de una preparación más exhaustiva para los propietarios en cuanto al cuidado de sus nuevas casas y deben existir más procesos de verificación continua, con expertos que realicen un plan de crecimiento de vivienda específico para estas estructuras de materiales ligeros.

Carlos Ceja Tejeda, arquitecto y maestro en estructuras, miembro activo del Colegio Mexicano de Ingenieros, comentó que en el país, por cuestiones culturales y sociales, las viviendas deben de ser sólidas, con condiciones de trabajo más fuertes. Por eso, la madera se considera un material frágil.

Explicó que en México no hay una cultura de mantenimiento

México no está acostumbrado a tener un programa de mantenimiento y eso genera gastos extras. Y más en este tipo de casas que puedes hablar de plagas y termitas"

ÁNGEL VARGAS
Arquitecto y urbanista

continuo a las casas, lo cual es indispensable para los prototipos presentados; además, la madera no es una opción que se tenga en abundancia en la capital, lo que complica más que sea una apuesta para generar vivienda, dado sus deterioros prematuros.

"Hay deterioros prematuros, las condiciones de humedad y de viento son diferentes a los que pueda haber en Norteamérica, donde están más adaptados a cambios dinámicos. En México están más

habitados a establecerse y tener una vivienda más permanente".

Por separadp, el arquitecto y urbanista Ángel Vargas destacó que hacer las viviendas antisísmicas cuesta lo mismo que una casa de interés social; pero las autoridades no presentaron entre la inversión, los costos del mantenimiento que los materiales deben tener.

José Roberto García, académico de la UAM, señaló que en Santa Rosa Xochiac es necesario un estudio más profundo de dinámica de suelos, para determinar qué tipo de vivienda debe ubicarse.

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, aseveró que las características fundamentales de estas viviendas son la rapidez con que se hacen y la economía que representan; sin embargo, pese a ser antisísmicas, nadie sabe el comportamiento que tendrá un sismo ni las consecuencias que tengan.

SEGÚN ASAMBLEÍSTAS

Mancera le queda a deber a los capitalinos

• Reprueban la gestión del jefe de Gobierno de la CDMX



Héctor García

De acuerdo a distintos miembros de la Asamblea Legislativa, el actual jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, le quedaría a deber a los capitalinos en caso de que dejara su cargo para postularse como candidato a la Presidencia de la República.

“En cinco años, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, le quedó a deber a los capitalinos. Se incrementó la inseguridad, se aumentó el costo por boleto del Metro sin que haya

resultados de un buen servicio, mala distribución de agua, imposición de la Ley de Tránsito y las foto multas sin saber dónde están los recursos obtenidos, movilidad, privatización de los espacios públicos y opacidad en el Programa de Reconstrucción”, afirmó Cesar Cravioto Romero, Coordinador de Morena en la ALDF.

En ese mismo tenor, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Luciano Jimeno Huanosta, agregó que el gobierno de Miguel Ángel Mancera quedó a deber en materia de derechos humanos, porque no bastó con que haya aceptado las recomendaciones de la CDH-CDMX, sino cumplirlas a cabalidad y eso no sucedió.

SE LA VAN A COBRAR

Por su parte, el diputado Paulo César Martínez López, añadió que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México se va a ir antes de tiempo, quedándole a deber a los capitalinos. “Durante su administración se perdieron derechos y otras conquistas ciudadanas. Es un hecho que se va, pero regresará como candidato a pedir el voto popular y ahí los habitantes de la Metrópoli, se las cobraremos todas”, enfatizó.

DA O
COINCIDEN
Los tres miembros de la ALDF coincidieron en el hecho de que Mancera reprobó en el tiempo que lleva de su gestión

En Tláhuac

DERRUMBAN CASAS SIN HACER ESTUDIO

Habitantes de la colonia Del Mar denunciaron que a casi un mes del sismo, autoridades apenas se presentaron, pero solo para entregar hojas en blanco solicitando firmas a los dueños de viviendas con leves daños para avalar la destrucción

PROTESTAN COLONOS DE EL MAR

Imponen demolición en Tláhuac, sin censo

• Obligan a vecinos a firmar hojas donde aceptan tiren sus predios; ante el desgobierno, asambleístas instalarán centro de mando



Héctor García

Al delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, le llueve sobre mojado, pues hasta la Asamblea llegaron habitantes de la colonia El Mar para denunciar que a casi un mes del sismo, personal de la demarcación se presentó hasta el martes pasado, solo para entregar hojas en blanco solicitando firmas de los dueños para demoler sus casas sin un estudio o garantía oficial de por medio.

Ante dicho atropello y amenazas del personal dele-

gacional, los damnificados acudieron a la ALDF, a solicitar ayuda y asesoría ante el desorden de gobierno que prevalece en la delegación Tláhuac.

Los diputados Armando López Campa, Leonel Luna

Estrada, Nury Delia Ruiz, Iván Texta y Rebeca Peralta, anunciaron que ante la ausencia de gobierno en la delegación, entre hoy y mañana, será instalado un centro de mando en el bosque de Tláhuac, para iniciar un censo y saber

con precisión el número de inmuebles afectados para reiniciar la reconstrucción.

Adicionalmente, anunciaron que geólogos de la UNAM, realizarán estudios

de mecánica de suelo, para conocer con precisión la magnitud de la falla geológica existente, para determinar si es conveniente construir en esa zona.

En tribuna, la legisladora Ruiz Obando, acusó al delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, y al diputado Raymundo Martínez Vite, de aprovecharse de la tragedia de los damnificados, pues denunció, reparten pipas con agua recordándoles que son enviadas por ellos.

¿SABÍAS QUE?

Martínez Vite exigió a su colega Nury Delia Ruiz,

pruebas de que se reparten pipas con agua enviadas por ellos en las colonias afectadas por el sismo.



TRAMO DE INDIOS VERDES A CUAUTEPEC

Licitan las obras de ampliación de L-7 del Metrobús

Los recursos los aportará por primera vez una delegación, la Gustavo A. Madero

Ilich Valdez/México

La delegación Gustavo A. Madero licitó los trabajos de ampliación de la Línea 7 del Metrobús, en su tramo de Indios Verdes a Cuauhtémoc.

De acuerdo con el concurso publicado en la *Gaceta Oficial*, las obras deberán iniciar el próximo 31 de octubre y concluirán el 30 de diciembre de este año.

Para los trabajos del corredor del Metrobús se destinaron 37 millones 562 mil 539 pesos.

Esos recursos forman parte, por primera vez, de las arcas delegacionales, ya que las anteriores líneas se realizaron con recursos del Gobierno de Ciudad de México.

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó otorgar recursos para que se pueda construir una Línea de Metrobús de Indios Verdes a Cuauhtémoc.

Nora Arias, diputada del PRD, señaló que ese corredor vial disminuirá 47 por ciento el tiempo de traslado de las personas.

El punto de acuerdo presentado por la legisladora del PRD consideró urgente resolver ese problema de movilidad que beneficiará a los 280 mil habitantes, pues el largo traslado y el tráfico altamente denso hacen que los habitantes de la zona pierdan casi dos horas en salir de su lugar de residencia.

“El vecino que sale y regresa a

Cuauhtémoc pierde al año más de mil horas en sus traslados, que equivale a un promedio de seis meses laborales. Es decir: están desperdiciando prácticamente la mitad de su vida en traslados”, expresó la presidenta de la Comi-

El corredor vial reducirá 47% el tiempo de traslado y beneficiará a 280 mil habitantes

sión de Salud y Asistencia Social.

Nora Arias, quien impulsó el proyecto y la asignación de recursos, señaló que la ampliación contribuirá a disminuir en 47 por ciento el tiempo de traslados horas-transporte, al pasar de casi dos horas a menos de 50 minutos a los habitantes de Cuauhtémoc que busquen llegar a Indios Verdes.

La diputada comentó que por lo menos serán beneficiadas 280 mil ciudadanos de la segunda delegación más poblada de Ciudad de México, que de acuerdo con el Inegi cuenta con un millón 185 mil 772 habitantes y una población económicamente activa de 458 mil 980 personas.

Por cuestiones laborales, educativas, deportivas, empresariales y profesionales, transitan por Gustavo

A. Madero habitantes de los cinco municipios más importantes del Estado de México: Tlalnepantla, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec y Nezahualcóyotl, a quienes también beneficiará la ampliación.

Arias aseguró que es un acierto que la demarcación asignara esos recursos, porque es un ejemplo para que otras delegaciones hagan lo mismo.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en el segundo piso del edificio delegacional. **M**

Liberan recursos para ampliación del Metrobús hacia Cuauhtepac

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La diputada perredista a la Asamblea Legislativa, Nora Arias Contreras, informó que la Secretaría de Finanzas autorizó liberar recursos para licitar los trabajos de ampliación del Metrobús de Indios Verdes a Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero, y se publicó ayer la convocatoria donde se establece en las bases un capital requerido de 37 millones 562 mil 539 pesos.

La legisladora presentó un exhorto durante la sesión de este jueves, aprobado por el pleno, dirigido al director del Metrobús, Guillermo Calderón Aguilera, y a los secretarios de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez, y de Movilidad, Carlos Meneses Flores, para que presenten en un plazo de 72 horas informes del avance sobre dicho proyecto y la fecha en que estará concluido.

En su exposición recordó que hace casi un año, el 11 de noviembre pasado, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se comprometió a considerar la ampliación del corredor hasta el deportivo Carmen Serdán; sin embargo, en el presupuesto de este año sólo se

asignaron 533 millones de pesos para el tramo de Indios Verdes a Santa Fe. En septiembre pasado, el mandatario capitalino dijo que la propuesta de ampliación ya estaba sobre la mesa.

“Hoy (ayer) se publicaron en la *Gaceta Oficial* las bases para ampliar la línea 7 del Metrobús a Cuauhtepac. Se trata de recursos de la delegación para dar inicio a la obra. A los vecinos aquí presentes –invitados en los palcos del salón de plenos– les informo que habrá Metrobús en Cuauhtepac”, apuntó.

La convocatoria señala como fecha de inicio de los trabajos el 31 de octubre y de terminación el 30 de diciembre.



Habrá Metrobús hasta Cuauhtepac, asegura N. Arias

Habrá Metrobús a Cuauhtepac en la GAM

• Ampliarán la Línea 7 a esa zona de la capital del país anunció la diputada Nora Arias

Noel F. Alvarado, foto: especial

“Habrá Metrobús en Cuauhtepac”, anunció desde la tribuna de la Asamblea Legislativa la diputada del PRD, Nora Arias Contreras, al informar que este jueves el gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona de la capital del país.

La exdelegada en Gustavo A. Madero, aclaró que la construcción iniciará con recursos de la propia delegación, “se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México”.

Previamente, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo mediante el que demandó a los responsables de la construcción del Metrobús, presentar un informe sobre la ampliación del Metrobús a Cuauhtepac.

Los legisladores dieron un plazo de 72 horas a los titulares del Metrobús, Obras y Movilidad del gobierno capitalino para que expliquen las razones del por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese sistema de transporte.

En el respectivo punto de acuerdo, Arias Contreras, establece que la ampliación del Metrobús a Cuauhtepac, beneficiará a la población vecina y flotante estimada en

600 mil habitantes.

Además, consideró que ese transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis, tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuauhtepac.

Recordó que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, el pleno de la Asamblea Legislativa exhortó a la Secretaría de

Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuauhtepac, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Previamente, dijo, el 11 de noviembre de 2016, en el Deportivo Juventino Rosas, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, aseguró en esa ocasión, que la ampliación de la Línea 7 del Metrobús era un hecho, lo cual beneficiará a más de 300 mil habitantes llevando ese transporte hasta el corazón de Cuauhtepac.



YA PUBLICARON LAS BASES PARA LA LICITACIÓN

Llegará Línea 7 del Metrobús hasta Cuauhtépec, en la GAM

● La ampliación se iniciará con recursos propios de la delegación, aseguró Nora Arias

REDACCIÓN
@DDMexico

La asambleísta Nora Arias Contreras aseguró que habrá Metrobús en Cuauhtépec, al informar que este jueves el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona de la capital del país.

En tribuna de la Asamblea Legislativa, la diputada perredista explicó que la construcción iniciará con recursos de la delegación Gustavo A. Madero, por lo que. "se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México".

Previamente, el pleno de la

Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo mediante el que demandó a los responsables de la construcción del Metrobús, presentar un informe sobre la ampliación a Cuauhtépec.

Los legisladores dieron un plazo de 72 horas a los titulares del Metrobús, Obras y Movilidad del Gobierno capitalino para que expliquen las razones del por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese transporte.

En el respectivo punto de acuerdo, Arias Contreras establece que la ampliación beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

Además, consideró que ese transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o

los taxis, tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuauhtépec.

Recordó que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, el pleno de la Asamblea Legislativa exhortó a la Secretaría de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuauhtépec, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Con esto se pretende beneficiar a más de 300 mil habitantes.

Fecha 13-OCT-2017

Página

12

Sección

ciudad

Publican licitación para la Línea 7 del Metrobús

La delegación Gustavo A. Madero publicó en la Gaceta Oficial de este jueves, la licitación para ampliar la Línea 7 del Metrobús hacia la zona de Cuauhtepec. Se tratará de un servicio que irá de Indios Verdes

a Cuauhtepec con unidades de bajo piso, en un tramo de 12 kilómetros.

El proyecto requiere un capital contable de 37 millones 562 mil 539.82 pesos y los resultados de la licitación se darán a conocer el 30 de octubre.

En el marco del anuncio, la diputada local del PRD, Nora Arias, presentó un punto de acuerdo, el cual fue aprobado, para que Guillermo Calderón, director del Metrobús, así como los titulares de la Secretaría de Obras local y de Movilidad, informen sobre

los avances para ampliar la Línea 7 de Indios Verdes a Cuauhtepec.

Arias Contreras señaló que la ampliación del Metrobús beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

Además, consideró que ese transporte garantizará la movilidad de los habitantes de Cuauhtepec, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis, tardan hasta dos horas y media. /KARLAMORA



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página 1

Sección *Metro poli*

Oficial, L7 de Metrobús llegará a Cuauhtepc

● Movilidad y Obras deberán enviar un informe a la Asamblea explicando por qué no se ha concretado

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con la presencia de vecinos, el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a los responsables de la construcción del Metrobús presentar un informe sobre la ampliación de este servicio a Cuauhtepc.

Desde tribuna, la diputada local perredista Nora Arias Contreras aseguró que habrá Metrobús en

Cuauhtepc, pues dijo que el Gobierno publicó en la *Gaceta Oficial* las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona de la capital del país.

Los titulares del Metrobús, de las secretarías de Obras y Movilidad deberán remitir un informe en un plazo de 72 horas explicando las razones de por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese sistema de transporte.

En el punto de acuerdo se establece que la ampliación del Metrobús a Cuauhtepc beneficiará a una población vecina y flotante de casi 600 mil habitantes.

“Este transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuauhtepc”, dijo la legisladora perredista.

Mencionó que hace casi un año, el 15 de noviembre de 2016, se

exhortó a la Secretaría de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuauhtepc, debido a los graves problemas de movilidad que ahí se padecen.

Además, el 11 de noviembre de 2016, en el Deportivo Juventino Rosas, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, detalló la legisladora, aseguró que la ampliación de la Línea 7 del Metrobús era un hecho donde se buscaría beneficiar a más de 300 mil habitantes llevando ese transporte hasta el corazón de Cuauhtepc. ●

300 MIL

PERSONAS es el número de beneficiarios que se estima con la ampliación del Metrobús hasta Cuauhtepc, en Gustavo A. Madero.

Metrobús llegará a Cuautepec

POR NOEL F. ALVARADO q62 q6

Habrá Metrobús en Cuautepec, anunció la diputada Noé Arias, al informar ayer que el go-

bierno capitalino publicó en la Gaceta Oficial las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 a esa zona. La exdelegada en Gustavo A. Madero aclaró que la construcción iniciará con recursos de la propia demarcación.

“Se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México.

Previamente, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo mediante el

que demandó a los responsables de la construcción del Metrobús, presentar un informe sobre la ampliación del Metrobús a Cuautepec.

La asambleísta consideró que ese medio de transporte se ha convertido en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente, pues actualmente otros medios como el microbús, las combis o taxis, tardan hasta dos horas y media en el traslado de Indios Verdes a Cuautepec.

PRESTADORES DE SERVICIOS

ALDF reconoce a héroes anónimos

■ No deben quedar sólo en periódicos: Toledo

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, informó que los actos heroicos de personas, artistas, perros rescatistas, además de instituciones y empresarios que realizaron donativos tras el sismo del 19 de septiembre no deben quedar en el anonimato.

“Hoy es momento de hacer un reconocimiento a todos esos héroes anónimos que dejaron sangre, sudor y lágrimas en las tareas humanitarias de búsqueda y rescate de personas, hace 32 años los actos heroicos en su gran mayoría quedaron en el anonimato, en esta ocasión merecen tener nombre y apellido”.

“Cómo no reconocer la labor de instituciones como la Marina Armada de México, de la Defensa Nacional, el Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Cruz Roja Mexicana, de Protección Civil de la Ciudad, de los Topos y otras tantas que prestaron su ayuda desde el primer momento del desastre”, señaló Toledo.

El asambleísta mencionó que las historias de heroísmo ciudadano no deben quedar en testimonios de prensa o de boca en boca. Me-

recen ser reconocidas por la Asamblea Legislativa por su ejemplo de solidaridad, hermandad, valor, fuerza y ejemplo.

“Cómo no reconocer a Edy, Eduardo Zarate Vargas, que se trasladó desde Michoacán a la Ciudad de México para ayudar en el rescate de su amigo Fernando que se encontraba entre escombros de una de las edificaciones de la colonia Del Valle. Edy es un joven en silla de ruedas que vio compensada su búsqueda con el rescate de su amigo con vida”, refirió.

Mauricio Toledo informó que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los reconocimientos al mérito ciudadano deben otorgarse a cualquier persona que haya prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la humanidad.

Por último, el diputado perredista invitó a todos los legisladores a ser partícipes y los exhortó a proponer a alguna persona que consideren deba obtener el reconocimiento en su labor de ayuda humanitaria además de reconocer que todos los grupos parlamentarios se suscribieron a su punto de acuerdo.

CORTESIA



LA SOLIDARIDAD debe ser motivo de exaltación, señaló Francisco Toledo

Fecha 13-OCT-2017

Página 5

Sección Comunidad

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Piden reconocer los actos heroicos

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Mauricio Toledo, informó que los actos heroicos de personas, artistas, perros rescatistas, además de instituciones y empresarios que realizaron donativos, tras el sismo del 19 de septiem-

bre no deben quedar en el anonimato.

“Hoy es momento de hacer un reconocimiento a esos héroes anónimos que dejaron sangre, sudor y lágrimas en las tareas humanitarias de búsqueda y rescate; hace 32 años los actos heroicos en su mayoría quedaron en el anonimato, en esta ocasión merecen tener nombre y apellido”, explicó.

El asambleísta mencio-

nó que las historias de heroísmo ciudadano no deben quedar en testimonios de prensa o de boca en boca, merecen ser reconocidas

por la Asamblea Legislativa por su ejemplo de solidaridad, hermandad, valor y fuerza.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El asambleísta Mauricio Toledo propuso que se reconozca en la ALDF a quienes ayudaron durante el sismo del 19 de septiembre.

ALDF reconoce a héroes anónimos tras sismos

Aurelio Sánchez,
foto: especial

Los actos heroicos de personas, artistas, perros rescatistas, además de instituciones y empresarios que realizaron donativos tras el sismo del 19 de septiembre no deben quedar en el anonimato, pidió el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo.

“Hoy es momento de hacer un reconocimiento a todos esos héroes anónimos que dejaron sangre, sudor y lágrimas en las tareas humanitarias de búsqueda y rescate de personas, hace 32

años los actos heroicos en su gran mayoría quedaron en el anonimato, en esta ocasión merecen tener nombre y apellido.

“Cómo no reconocer la labor de instituciones como la Marina Armada de México, de la Defensa Nacional, el Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Cruz Roja Mexicana, de Protección Civil de la Ciudad, de los Topos y otras tantas que prestaron su ayuda desde el primer momento del desastre”, señaló Toledo.

El asambleísta mencionó que las historias de heroísmo ciudadano no deben quedar en testimonios de prensa o de boca en boca. Merecen ser reconocidas

por la Asamblea Legislativa por su ejemplo de solidaridad, hermandad, valor, fuerza y ejemplo.

“Cómo no reconocer a Edy, Eduardo Zárate Vargas, que se trasladó desde Michoacán a la Ciudad de México para ayudar en el rescate de su amigo Fernando, que se encontraba entre escombros de una de las edificaciones de la Colonia del Valle. Edy es un joven en sillas de ruedas que vio compensada su búsqueda con el rescate de su amigo con vida”, refirió.

Mauricio Toledo informó que, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los reconocimientos al mérito ciudadano deben otorgarse a cualquier persona que haya prestado servicios eminentes a la ciudad, a la nación o a la Humanidad.



URGEN A REALIZAR ANÁLISIS

Sin fecha, mesas de la reconstrucción

Diputadas del PAN y del PRI señalaron que Comisión de Gobierno no ha dado su aval

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Aunque las diputadas del PAN Margarita Martínez y del PRI Dunia Ludlow propusieron la realización de cinco mesas de trabajo entre legisladores y expertos en urbanismo, arquitectos e ingenieros, para conocer las observaciones que tienen sobre la iniciativa de Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, las mesas no se han realizado porque la Comisión de Gobierno no les ha dado luz verde.

“Lo teníamos programado para esta semana, y como no se pudo, lo pasamos para el lunes y como no se pudo, pues lo tenemos pendiente... justamente voy a hablar con el diputado Leonel Luna –residente de la Comisión de Gobierno– sobre este tema”, explicó Ludlow a **Excélsior**.

“Son cinco mesas en las que se iba a analizar la participación de la sociedad civil y de la iniciativa privada en la reconstrucción, el manejo de los diferentes fondos, tanto del Fonden como del Fonden, hacia dónde se deberían



Foto: Mateo Reyes/Archivo

La ALDF aprobó realizar un estudio para analizar el subsuelo, la infraestructura urbana y la normatividad urbana.



Lo teníamos programado para esta semana, y como no se pudo, lo pasamos para el lunes y como no se pudo, pues lo tenemos pendiente.”

DUNIA LUDLOW
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA

ir... la idea de las mesas es que los diputados escuchemos lo que los expertos tienen que

lunes solicitó que la información de los daños provocados por el sismo se colocaran en una plataforma abierta, “la Plataforma CDMX, con los elementos que necesitamos para determinar el monto del daño, y las soluciones en materia urbana o fiscal para atender los daños a los damnificados”.

Ludlow presentó un punto de acuerdo para que se realice un estudio financiado por la ALDF “enfocado en analizar el subsuelo, la infraestructura urbana y un análisis de la normatividad en materia urbana”.

Recordó que ambos puntos fueron aprobados e insistió en que es fundamental tener actualizada la plataforma con los daños, pues sin eso “no se puede avanzar en la iniciativa para la reconstrucción”.

decirnos”, dijo la presidenta de la Comisión de Vivienda.

A pesar de que es urgente el análisis de las iniciativas de reconstrucción presentadas a la ALDF por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la diputada Ludlow expresó que no hay fecha para que las comisiones unidas empiecen a trabajar en las iniciativas.

La legisladora recordó que en la sesión del pleno del

#POLÉMICAENDICTÁMENES

REVELAN HIPÓTESIS DE COLAPSADOS

UN ESTUDIO DE LA ALDF ASEGURA QUE SON 51 Y NO 38 LOS INMUEBLES MUY DAÑADOS QUE REQUIEREN SER DEMOLIDOS: OFRECEN 7 PROBABLES CAUSAS

POR CARLOS NAVARRO
PAIS
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Tres semanas después del 19S, la única cifra de inmuebles colapsados a causa del sismo fue la de 38, sin embargo, un estudio gestado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ha polemizado con la cifra oficial.

En días pasados, la Comisión de Vivienda de dicho órgano legislativo, presidida por la priista Dunia Ludlow, dio a conocer que eran 51 edificaciones las que se habían venido abajo.

En el cruce con información de las autoridades locales, resultó que en las siguientes delegaciones hay discrepancias en cuanto al total de inmuebles seriamente comprometidos, casi desplomados o colapsados.

En Benito Juárez, el GCDMX contabilizó 12 y la Comisión, 14; en Cuauhtémoc faltaron cinco; Coyoacán, cuatro; Tlalpan y Xochimilco, uno; esto deja una diferencia de 13.

“El Gobierno capitalino hasta el momento de escribir este reporte, ha contabilizado 38 edificaciones colapsadas (...) sin

4

MMDP
COSTARÁ
REMOVER
ESCOMBRO

embargo, con base en las brigadas y recorridos que organizó la Comisión de Vivienda, junto con un grupo de arquitectos e ingenieros voluntarios, se detectó que el total de inmuebles bajo estas condiciones es de 51”, sostiene el documento.

Destaca el caso de San Antonio Abad 122, colonia Tránsito, en la Cuauhtémoc. Tras el 19S, el cuarto piso se desplomó, sin embargo, en el listado de las autoridades locales no fue incluido, como sí ocurrió con el estudio, del cual **El Herald de México** tiene una copia.

Dicho diagnóstico contempla siete posible hipótesis que pudieron dar motivo al colapso. En el inmueble, en el párrafo previo, se contempla que pudieron abonar tres causas: el desfase de la reglamentación en materia de construcción, la ausencia de un mantenimiento debido y la falta de seguimiento al comportamiento del inmueble, tras el sismo de 1985.

El trabajo recalca que los criterios de evaluación no fueron uniformes. Tanto en San Antonio Abad 122 como en Sonora 149 ocurrieron situaciones similares, pero los dos no fueron calificados de igual forma.

La secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, sostuvo hace días que la cifra de 38 edificaciones colapsadas es la única. Este diario buscó a la funcionaria, a través de su personal, pero éste respondió que la única versión ya la había externado.

César Guerrero, director general de Obras Públicas de la Sobse, recalcó la cifra de 38 colapsos, durante el recorrido que se realizó en Génova 33, además de explicar que se requiere el dictamen de un perito para reafirmar el estado del inmueble. ●

531

PERSONAS
PIDIERON
CRÉDITOS
DE 2 MDP.

LAS NECESIDADES NO DESCANSAN

- 1 En San Antonio Abad 122 está la Procuraduría de la Defensa del Trabajo local.
- 2 La Sedeco ha tramitado 222 créditos para comerciantes afectados por el 19S.
- 3 Aún se mantienen disponibles 20 albergues en la Ciudad de México.

21

MIL APOYO
DE RENTA
OTORGAD

**MEXICO
RESISTE**

13/10/2017

RDUA LABOR

**EVALUAR LOS DAÑOS
DERIVADOS DEL
SISMO HA SIDO UNA
TAREA DIFÍCIL DE
CONCILIAR.**

2

**CASOS ROJOS DEL
GCDMX NO ESTÁN
EN EL ESTUDIO.**

2

**APARECEN EN SU
LUGAR, EN LA ROMA
E IZTAPALAPA.**

400

**INMUEBLES
ACORDONADOS
REVISARÁ LA SSP.**

221

**EDIFICIOS EN
ROJO HAY EN LA
CUAUHTÉMOC.**

50%

**EN HIPÓDROMO-
ROMA-CONDESA,
DE MÁS DE 6 PISOS.**

239

**EDIFICACIONES,
DE ALTO RIESGO,
EN IZTAPALAPA.**

**INMUEBLES
INVISIBLES**

UN ESTUDIO DE LA ALDF ESTABLECIÓ
QUE ESTAS EDIFICACIONES DEBEN
DEMOLERSE.

CAUSAS PROBABLES

El estudio detalla siete tipos de hipótesis de los daños.

- (A) Las normas en el Reglamento de Construcción ya se encuentran desfasadas o atrasadas, y deben ser actualizadas.
- (B) Falta de mantenimiento en edificaciones.
- (C) Edificios cuya PB estaba dedicada exclusivamente a estacionamiento.
- (D) Inmuebles dañados en el sismo de 85 y otros posteriores, que tuvieron afectaciones, pero no se les dio seguimiento.
- (E) Problemas de colindancias entre edificios, cuya normativa debe ser verificada.
- (F) Edificaciones fuera de norma, con mala calidad en materiales y deficiente construcción.
- (G) El peso extra añadido en las azoteas, por espectaculares y antenas de telefonía celular.

POR DELEGACIONES

Benito Juárez

- (1) Breñaña 92, Zacahuitzco.
- (2) Tokio 517, Portales.

Coyoacán

- (3) Canal de Miramontes 2747, Jardines Coyoacán.
- (4) Cuauhtémoc 75, Del Carmen.
- (5) Escocia 29, Parque San Andrés.
- (6) Escocia 33, Parque San Andrés.

Cuauhtémoc

- (7) Dr. Lucio 103, Doctores.
- (8) San Antonio Abad 122, Tránsito.
- (9) Mina 16, Guerrero.
- (10) Magnolia 72, Guerrero.
- (11) Lerdo 178, Guerrero.

Tlalpan

- (12) Calzada del Hueso 519, Residencial Acoxa.

Xochimilco

- (13) Avenida México s/n, San Gregorio Atlapulco.

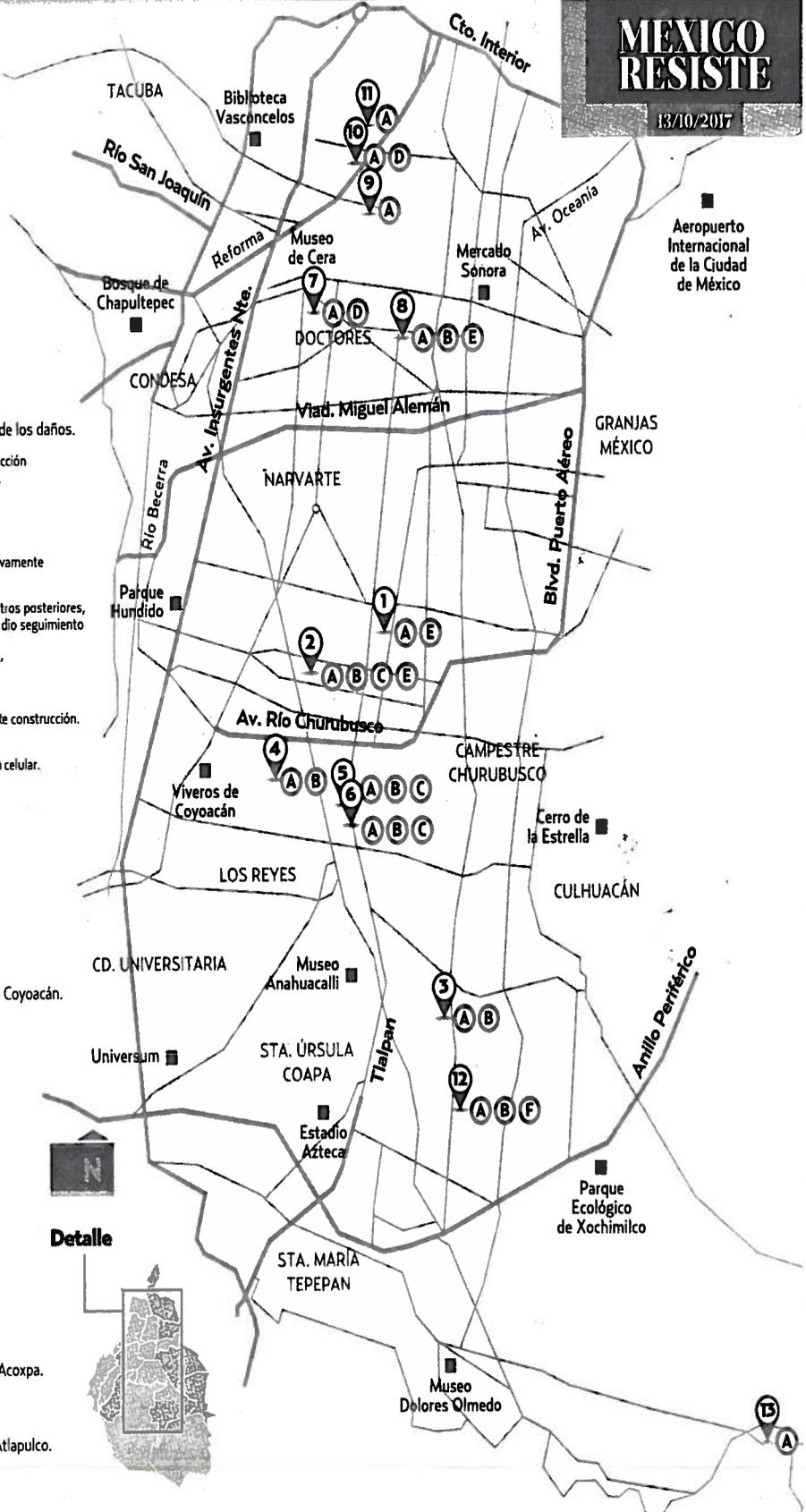
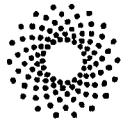


GRÁFICO: DANIEL RAZO



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página

12

Sección

ciudad

MANCERA DICE QUE SON 38, LEGISLADORA DICE, 51

Choque por las cifras de inmuebles dañados

Efecto sismo. La diputada local Dunia Ludlow pide que se definan los criterios de conteo; el Gobierno capitalino sostiene el número

DIANA BENÍTEZ

La cifra de inmuebles colapsados en la Ciudad de México no es errónea pues se con-

tabilizaron aquellos que inmediatamente cayeron con el sismo del 19 de septiembre pasado, acotó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tras la versión que dio la diputada priista Dunia Ludlow respecto de que eran 51 edificios.

“No tenemos ninguna cifra enfrentada con nadie. Puede ser que en alguna línea no se tenga la información correcta.

“Claro que si quieres sumar inmuebles puedes sumar muchos inmuebles, pero los que

tenemos con derrumbe son los 38 inmuebles, es decir, esos inmuebles que el colapso llegó de inmediato a la categoría de derrumbe, que llegó a una situación de mayor emergencia y urgencia”, acentuó ayer en conferencia matutina.

Sobre el tema, Ludlow, quien preside la Comisión de Vivienda en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), aclaró que no es un tema de confrontar sino que se aclaren los criterios para clasificar los colapsos, pues aunque el Tec de Monterrey está catalogado como colapso porque se cayeron sus puentes, el centro comercial Galerías Coapa que tuvo la misma suerte, no está en la lista.

“Es importante que definamos los criterios, si la autoridad da por colapsado el que se

colapsó en el momento, que hubo decesos, trabajos de rescate, que lo defina”, dijo

El reporte de los 51 inmuebles detectados por la priista fue enviado al mandatario capitalino, pero no obtuvo respuesta.

Proponen incrementar sanciones a los DRO

● Diputado del PRD impulsa dar 10 años de cárcel a quienes permitan construcciones sin apego a las leyes

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El diputado local del PRD, Luis Alberto Chávez, hijo del ex delegado en Tlalpan, Higinio Chávez, propuso incrementar sanciones a directores Responsables de Obra (DRO) y propietarios de inmuebles cuando no cumplan con sus obligaciones.

“Los sismos ocurridos el 19 de septiembre de 1985 y 2017 dejaron muerte y destrucción que lamentamos profundamente, pero también nos dejaron enseñanzas y lo más importante, la solidaridad de la sociedad civil, la fuerza de esta sociedad que respondió ante estas desgracias, en apoyo de los afectados”, dijo.

Desde tribuna, el diputado local perredista propuso una iniciativa de ley para reformar el artículo 329 Bis del Código Penal para la Ciudad de México, que contempla hasta 10 años de prisión a DRO que autoricen o permitan el desarrollo de una construcción, de la

que otorgó su responsiva, sin apego a la licencia, autorización o permiso de las leyes de la capital.

El asambleísta consideró que los directores responsables también deben ser suspendidos para desempeñar profesión u oficio hasta por un periodo igual a la pena de prisión impuesta.

EL DATO



Propuesta.

Luis Alberto Chávez considera que tras el 19-S hay vigilar que se construya conforme a la ley.

Tras la caída de varios edificios, se ha cuestionado el trabajo que realizaron los directores, quienes dieron el aval para su construcción y utilización.

La propuesta también alcanza a los propietarios, representantes legales o constructoras, que sabiendo la irregularidad

permitan la edificación y no denuncien el acto a las autoridades correspondientes.

Chávez García aseguró que la ciudadanía está cansada de esta situación, en la que se aprecia un grave problema por falta de cumplimiento de las normas señaladas en el Reglamento de Construcción.

Actualmente, el artículo 329 Bis del Código Penal considera una pena de cuatro a seis años y seis meses de prisión a los DRO o corresponsables que no cumplan con la normatividad, así como la suspensión.

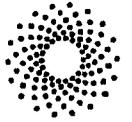
“Hemos visto el colapso de casas, edificios y escuelas, y la sociedad se pregunta por qué algunos inmuebles se colapsaron si algunas son construcciones recientes, no muy antiguas, tal vez la respuesta es que el temblor fue muy fuerte, quizá no están bien contruidos o no se siguieron las normas técnicas aplicables de construcción”, recalcó el perredista.

Argumentó que estos personajes son fundamentales para evitar y prevenir el colapso de inmuebles y la pérdida de vidas humanas siempre y cuando cumplan con la legislación y la normatividad en materia de construcciones.

“Nuestra obligación es proporcionar las herramientas necesarias para tratar de prevenir y evitar las desgracias como las que hemos vivido y lograr que los ciudadanos tengamos un poco más de seguridad, confianza en nuestras instituciones y sobre todo en las estructuras donde laboramos y vivimos”, dijo el diputado cuya iniciativa enviaron a comisiones. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página 4

Sección Comunidad

Plantean 10 años de cárcel a DRO

Una pena de 10 años de cárcel y la pérdida de la cédula profesional, es la pena que podrían pagar los Directores Responsables de Obra, corresponsables y propietarios de inmuebles

que no cumplan con las obligaciones de construcción, fue lo que propuso el diputado del PRD, Luis Chávez, a través de una iniciativa para reformar al artículo 329 Bis del Código Penal para el DF.

Los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017 provocaron el colapso de casas, edifi-

cios y escuelas, y la sociedad se pregunta por qué algunos inmuebles se colapsaron si algunos son recientes", dijo.

El artículo 329 Bis del Código Penal contiene una pena de cuatro a seis años de prisión a los DRO que no cumplan con la normatividad, pero

Chávez propone elevarlo a 10 años.

— Georgina Olson



4
AÑOS

de cárcel es la pena actual para los DRO si incumplen las normas

Fecha 13-OCT-2017

Página 4

Sección ciudad

Urgen más sanciones a los DRO

SAMUEL ADAM

La ALDF busca endu-

recer las sanciones a los Directores Responsables de Obra (DRO), responsables y propietarios de inmuebles que incumplan con los reglamentos y procedimientos de construcción.

Esta iniciativa busca reformar el Artículo 329 Bis del Código Penal, el cual estipula que quien

permita una construcción sin apego a la normativa vigente relativa al desarrollo urbano, construcciones, inmuebles y ordenamiento territorial, se le impondrán de cuatro a seis años, seis meses de prisión y de mil a 10 mil días multa, así como la suspensión de su licencia.

La reforma busca aumentar la pena de 8 a 10 años de prisión, así como la suspensión definitiva de la cédula profesional.

El artículo a reformar se incluyó apenas en 2014 en el Código Penal, luego de la omisión de los DRO en construcciones irregulares.

ALDF

Piden aclarar dictámenes a escuelas

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la SEP y al Gobierno de la Ciudad de México, instalen una mesa de trabajo informativa para aclarar las dudas de los padres de familia ante dictámenes contradictorios en inmuebles escolares.

Al subir a tribuna esta propuesta, el diputado Víctor Hugo Romo expuso el caso de la primaria Margarita Maza de Juárez, ubicada en la calle de Alfonso Herrera, colonia San Rafael.

Dijo que este plantel sufrió daños visibles en su

barda y en salones del segundo piso, y el 1 de octubre, apareció como sin riesgo en las listas de la SEP.

Los padres de familia, al llevar a sus hijos, se percataron de que un edificio colindante está deshabitado y a punto de colapsar, por lo que solicitaron otro peritaje al Colegio de Arquitectos, institución que determinó que el inmueble del plantel presenta alto riesgo.

Ante esto, los padres de familia decidieron no enviar a sus hijos a la escuela y demandan a las autoridades certidumbre en la seguridad de la escuela, dijo Romo.

Señaló que el sismo del 19-S afectó a casi 15 mil



Foto: Karina Tejada/Archivo

El diputado Víctor Hugo Romo propuso crear una mesa para aclarar dudas ante casos de dictámenes contradictorios en escuelas

escuelas en la ciudad, y que por seguridad se suspendieron las clases hasta que contaran con un dictamen que

certificara que están en condiciones de operar, aseguró el diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

FALTAN MIL DICTÁMENES

Tirarán 9 escuelas; 805 a rehabilitación

POR MÓNICA VILLANUEVA

En la Ciudad de México, al menos nueve escuelas serán demolidas debido a que es grave su daño estructural tras el sismo del pasado 19 de septiembre, 342 requerirán de reparaciones importantes y 805 rehabilitación a daños menores.

El director de la Administración Federal de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Pública para capital, Luis Ignacio Sánchez, dijo lo anterior y añadió que se encuentran sin clases mil planteles, pero aseguró

que su dictamen correspondiente estará listo para el domingo.

El funcionario acotó que el que se entreguen los dictámenes no significa que los niños reinicien clases en su totalidad, pues si se tienen que realizar determinadas reestructuraciones se deberá esperar con el fin de garantizar la seguridad de los alumnos.

El diputado Víctor Hugo Romo urgió ayer a que se dé información sobre cuáles son las escuelas que se tienen que derrumbar, cuáles planteles requieren apuntalamientos y cuáles reparaciones menores.

Dijo que se llamará a instalar una mesa de trabajo donde la Secretaría de Gobierno cite a la de Educación a que difunda los dictámenes hechos y que explique por qué no se han hecho en otros planteles.

El diputado señaló que una muestra de que la divulgación de la infor-

mación es urgente es el caso de la escuela Margarita Maza de Juárez, donde los padres de familia indicaron que el dictamen les informaba que el plantel estaba listo para regresar a clases, pero los padres contrataron al Colegio de Arquitectos y resultó contrario.

Avala ALDF propuestas en beneficio de la movilidad y seguridad de la CDMX

Leobardo Reyes

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio luz verde a puntos de acuerdo que dan solución a problemas de movilidad, seguridad y lo que derivaría en una Sesión Solemne a fin de reconocer la labor de capitalinos que apoyaron en la búsqueda de personas con vida bajo escombros luego del sismo del 19 de septiembre.

Dio a conocer que en un término no mayor a 72 horas, el director General del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros (Metrobús), Guillermo Calderón Aguilera, el secretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüí Rodríguez, y el titular de la Secretaría de Movilidad, Carlos Augusto Meneses Flores, deberán entregar a la ALDF un informe del avance de la ampliación de la línea 7 del re-

ferido sistema de transporte de Indios Verdes a Cuauhtepac.

Mencionó que en ese informe los funcionarios exhortados deberán pormenorizar la fecha de conclusión del proyecto, "hoy -ayerse publicó en la Gaceta Oficial las bases para ampliar la línea 7 del Metrobús en Cuauhtepac, delegación Gustavo A. Madero".

Recordó que el pasado 29 de junio de 2015 se inició el proyecto de construcción de la Línea 7 del Metrobús y dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 de la Ciudad de México, se le etiquetaron 533.8 millones de pesos a esta obra, "con la ampliación del Metrobús hacia Cuauhtepac se beneficiará a la población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes. Tan sólo en el Paradero de Indios Verdes existe una demanda de traslado de 136 mil usuarios de la capital del país y del Estado de México".

En ese sentido, el legislador Mauricio Toledo Gutiérrez, pidió realizar una Sesión Solemne en la que se entreguen reconocimientos a diversas personas por su participación en la labor humanitaria derivada del sismo del 19 de septiembre.

Hizo un reconocimiento desde la Tribuna de la ALDF a todos los capitalinos que se sumaron a la tarea de búsqueda y rescate de personas atrapadas bajo los escombros.

Apuntó, "el punto de acuerdo plantea generar una convocatoria abierta a la población en general en la que se puedan postular a científicos, académicos, organizaciones de la sociedad civil entre otros, a fin de dignificar a estos héroes y ponerles nombre y apellido en sesión solemne". Recalcó "merecen ser reconocidos por la Asamblea Legislativa por su ejemplo de solidaridad, valor y fuerza".

En tanto, la legisladora Beatriz Rojas Martínez, exhortó a la Procuraduría capitalina a clasificar como delito de alto impacto el feminicidio, así como integrarlo al informe estadístico delictivo de la capital, "el feminicidio fue tipificado en el Código Penal en julio del 2011, con el objetivo de castigar la violencia extrema contra las mujeres y por razones de género. En el lapso del 2013 al 2015 asesinaron violentamente a 402 mujeres".

Exhortan a RTC de la Segob a utilizar espacios estatales para la protección civil

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de Acuerdo para exhortar a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) dependiente de la Secretaría de Gobernación, para efecto de que los tiempos oficiales que le corresponden al Estado en las estaciones de radio, televisión y salas de cine, puedan usarse para promover mensajes de Protección Civil.

La ALDF mencionó que ante los pasados

sismos de septiembre, 7 y 19, que dejaron afectaciones mayores en diversas entidades como Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Guerrero, es primordial reactivar la presencia y mensajes de Protección Civil que ayuden a la población a conocer que hacer en caso de emergencia, por ello, los medios de comunicación pueden

coadyuvar a enviar mensajes de Protección Civil.

Indicó que el 19 de septiembre pasado, el sismo fue percibido por 50 millones de per-

sonas en todo el país mismo que provocó afectaciones a muchas colonias en la Ciudad de México. Subrayó que "además de la crisis que hemos vivido a causa de estos fenómenos naturales, debemos sumar la falta de agua en una población de alrededor de 2 millones de personas, algunas de ellas aún continúan con escasez del líquido vital como es en Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa".

Recalcó que es momento de hacer un análisis profundo de la situación que se vivió en la Ciudad de México y en otras entidades federativas, y continuar con el crecimiento de la Cultura de la Prevención "en una forma responsable, sin colores y sin politizar".



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página 15

Sección *ciudad*

○ QUIEREN MESAS DE TRABAJO

Legisladores piden a la SEP atender a padres de familia inconformes con dictámenes

■ La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno de la Ciudad de México ins-

talar mesas de información para resolver dudas a los padres de familias de las escuelas afectadas por los sismos del mes pasado.

Estos centros de atención servirían para aclarar los cuestionamientos surgidos por los dictámenes contradictorios que señalaban a algunos institutos como habitables a pesar de aún mostrar daños visibles o tener colindancia con edificios a pun-

to de colapsar.

La propuesta de la instalación de estas mesas fue llevada a tribuna por el legislador perredista Víctor Hugo Romo Guerra quien mostró como ejemplo el caso de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, en la colonia San Rafael, que desde el 1 de octubre apareció en las listas publicadas por la SEP para poder retomar las labores escolares. *(Francisco Arceo)*

Van en Lomas de Tarango vs proyecto de construcción

Ciudad de México. El diputado local, Ernesto Sánchez Rodríguez y el Grupo Parlamentario del PAN, se unieron a la exigencia social en contra del proyecto inmobiliario en la reserva ecológica de Lomas

de Tarango y exigen detener la obra del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) en aquella zona de la Delegación Álvaro Obregón.

“Las labores de construcción no coinciden con lo originalmente planteado, pues las obras de equipamiento y de infraestructura se llevan a cabo al interior de la barranca, rompiendo el estado armónico del ecosistema, invadiendo el área verde y no cumpliendo con lo que establece un Sistema de Actuación por Coopera-

ción”, advirtió el panista.

En esta barranca se encuentran ejemplares de oyamel, fresnos y encinos, que en la anterioridad componían un ecosistema de bosque en donde convivían más de 100 especies de aves y pequeños mamíferos.

A través de un Punto de Acuerdo, el diputado solicita al titular de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, rendir un informe a la Asamblea sobre la importancia de preservar este ecosistema y las afectaciones tras la construcción de residencias y avenidas en la zona. 

Mercados son una bomba de tiempo

Ciudad de México.- Ante los estragos que causaron los sismos del 7 Y 19 de septiembre, la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitará a diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México atender a los mercados públicos afectados, toda vez que se tiene registros de daños estructurales en varios de ellos.

Así lo comentó la diputada Socorro Meza Martínez, quien presentó la

La Propuesta con Punto de Acuerdo, la cual incluye la elaboración del plano arquitectónico estructural y pluvial de cada uno de los mercados públicos, basada en la Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible

“Si planeamos una ciudad resiliente, es preciso brindar seguridad estructural en los espacios públicos y centros de abasto”, aseguró.

Agregó que la experiencia vivida en los sismos de septiembre debe ser motivo de reflexión y

de preocupación, pero sobre todo de tomar acciones concretas que permitan estar mejor preparados para eventuales sismos en el futuro, por lo exigió un Programa Permanente de Protección Civil.

Meza Martínez, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, advirtió que es necesario proteger la integridad de toda la población que acude a los mercados públicos. “Hemos visto por televisión esos daños, esas lamentables pérdidas de vida. Ahora tenemos que reconstruir y que planificar las cosas de manera diferente”.

PAN respalda instituto de diversidad sexual

● La propuesta de Morena en la Asamblea busca empoderar a la comunidad LGBTTTI

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

De manera histórica, el Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa manifestó su respaldo a favor de la creación del primer Instituto de Diversidad Sexual y de Género, a través del cual se busca empoderar a la comunidad LGBTTTI.

Después de que el diputado local de Morena Néstor Núñez presentara la iniciativa de ley para crear este instituto y lograra la aprobación de todas las bancadas parlamentarias, Diana Sánchez Barrios, presidenta de la or-

ganización Pro Diana, aseguró que este suceso es reflejo de que avanza el Frente Amplio para la Ciudad.

“Fue un buen mensaje el que manda el PAN y quiero decirte que vamos a estar muy pendientes en darle seguimiento puntual, porque estuvimos trabajando en esta iniciativa del instituto. Además, dejar muy claro que un tema de derechos humanos no debe ser electorero; nos asesinan, discriminan y no vamos a permitir que sea tema de sólo elecciones, tampoco debe llevar colores”, dijo.

La iniciativa fue enviada a las Comisiones de Administración Pública Local, de Diversidad Sexual y a la de Derechos Humanos.

Néstor Núñez recalcó que la función del instituto será la de promover, proteger y preservar las manifestaciones de las identidades de la población lésbico, gay, bisexual, transexual,

“Fue un buen mensaje el que manda el PAN y vamos a estar muy pendientes en darle seguimiento puntual, porque estuvimos trabajando en esta iniciativa del instituto”

DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

Presidenta de la organización Pro Diana

transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) de manera social, política, cultural y económica.

Entre las atribuciones del instituto está implementar sistemas de medición en colaboración con los institutos de geografía, estadística y de evaluación de la política social, avalados por los gobiernos capitalino y el federal para ubicar y conocer a fondo a esta comunidad. Además realizará un informe anual de los casos identificados de crímenes de odio y toda forma conexa de intolerancia por homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. ●

LA GAM, DELEGACIÓN CON MÁS CRÍMENES

Lobo, a cuentas por aumento del narco

Héctor García

Morena en la ALDF, exigió a las demás bancadas que se mida con la misma vara al delegado de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román, como se hizo con el de Tláhuac, Rigoberto Salgado, quien tras la muerte de Felipe de Jesús Pérez Luna *El Ojos*, fue acusado de tener vínculos con el crimen organizado y hasta se le inició un juicio para removerlo de su cargo.

En esta ocasión, explicó el diputado Paulo César Martínez, el delegado Lobo debe ser llamado a comparecer ante la ALDF para

• Diputados de Morena exigen que sea citado a comparecer; 5 de cada 9 delitos considerados graves se cometen en la demarcación

que explique sobre la residencia en Lindavista del líder del *Cártel Unión de Tepito*, Francisco Javier Hernández *Pancho Cayagua*, ultimado el pasado miércoles.

El legislador dijo que el silencio de las demás bancadas por llamar a comparecer al delega-

do de la GAM, lo obligará a presentar un punto de acuerdo ante el pleno de la ALDF, para que sea llamado a comparecer.

Agregó que la comparecencia será también para que explique

del ascenso de los delitos de alto impacto que se registran en la demarcación. Citando cifras del INEGI, señaló que en la GAM, se cometen cinco de los 9 delitos considerados más graves. (3)

Fecha 13-OCT-2017

Página 1

Sección Ciudad

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.



60

minutos
después de las
9:00 horas.

36

diputados,
de 66, iniciaron
la sesión.

Se debe reforzar la seguridad en las calles de Cuajimalpa

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Gonzalo Espina Miranda, manifestó que en Cuajimalpa son frecuentes los delitos de robo a transeúntes, asaltos a mano armada y extorsiones, "a pesar de los operativos realizados por la Secretaría de Seguridad Pública local, son frecuentes este tipo de actividades criminales".

Espina Miranda mencionó que en atención a denuncias de vecinos en las colonias Lomas de Vista Hermosa, el Chamizal, la Navidad, San José de los Cedros, la Comisión de Seguridad Pública ha centrado sus líneas de acción en establecer un plan de acción que reduzca la actividad criminal en Cuajimalpa.

Señaló que los habitantes de esta demarcación han denunciado la comisión de delitos, principalmente en las horas pico, es decir en-

tre las seis y 11 de la mañana, así como entre las tres y las siete de la noche.

Indicó que tras un análisis del informe de la Procuraduría General de Justicia local, el parque "San Francisco" es uno de los pocos espacios de convivencia social de Cuajimalpa, rodeado por zonas habitacionales y referente para la delincuencia por la falta de iluminación.

Solicitó al jefe de la policía preventiva de la capital Hiram Almeida, reforzar la seguridad en Cuajimalpa, principalmente en el parque

"San Francisco", ya que "esta zona es transitada por aproximadamente 24 mil personas al día y convergen instituciones educativas, centros comerciales y la entrada al centro financiero Santa Fe".

Refirió que el citado parque es un área de recreación para los habitantes de la colonia Vista Hermosa y las zonas aledañas, "los ve-

cinios de esta zona de Cuajimalpa han utilizado durante los últimos 30 años este parque como la zona de recreación y convivencia, la cual se ha visto asolada por la delincuencia. Hoy en día los vecinos ya no pueden salir a correr por las mañanas, los niños ya no pueden jugar por las tardes, dejando de lado toda la convivencia social".

Recalcó que es de vital importancia dotar de los elementos de seguridad a espacios públicos, como son los parques y centros de convivencia de la ciudad, "en la delegación Cuajimalpa, por su baja densidad poblacional junto con Milpa Alta, son demarcaciones donde se han colocado el menor número de cámaras de video-vigilancia, pero en los últimos meses los índices delictivos se han incrementado en diversas zonas de esta demarcación, por lo cual es de vital importancia colocar más cámaras que permitan cumplir con el objetivo del gobierno, mantener segura a la población".

Debe reactivarse la economía en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

Después de la gravedad de los daños que causó el movimiento telúrico del pasado 19 de septiembre también en la zona rural y chinampera de la Ciudad de México, el diputado local Raúl Flores García invitó a los habitantes y a los turistas que se encuentran de paso por la metrópoli a visitar la Feria Nacional del Mole en la delegación Milpa Alta, que este año celebra su XLI edición, como una manera de apoyar a las más de mil 200 familias que dependen de las fuentes de empleo que genera

dicha celebración, y que hoy se encuentran en riesgo por la baja afluencia que ha registrado la feria tras el temblor.

En conferencia de prensa, Flores García comentó que como consecuencia de los estragos que dejó el fenómeno natural en toda la metrópoli especialmente en las vialidades de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, la

tradicional Feria estuvo a punto de ser cancelada, "pero gracias a los esfuerzos de los pobladores de Tláhuac la Feria fue puesta en

marcha, desafortunadamente las ventas registradas durante el fin de semana de su inauguración tuvieron un descenso de alrededor del 60 por ciento comparado con el año pasado".

Mencionó que ante la problemática que puede implicar llegar hasta dicho punto, le solicitará apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina para garantizar la fluidez en la vialidad de las rutas alternativas que ya se tienen contempladas para arribar al lugar, en donde podrán disfrutar de una ruta gastronómica y cultural que incluye 34 restaurantes de platillos típicos, 23 de ellos con venta exclusiva de diferentes tipos de mole. Además de locales de nieves, pulques, dulces típicos y artesanías.

PROMOCIONAN ACTIVIDADES ANTE LAS PÉRDIDAS

Remate turístico en Xochimilco

■ Piden recursos para restaurar inmuebles patrimonio

Ante las pérdidas que siguen acumulando tras el sismo de hace tres semanas, los comerciantes de la Delegación Xochimilco impulsan actividades turísticas durante noviembre y diciembre y tratar de reactivar su economía.

En la demarcación además se busca la reparación de la infraestructura que es parte del patrimonio histórico de la ciudad, para ello la diputada Flor Ivonne Morales pidió que se abra una partida presupuestal especial.

Para el turismo preparan el espectáculo "La Catrina en Trajinera" que se presentará en el embarcadero Nuevo Nativitas; mientras que "La Leyenda del Nahual" ofrecerá funciones en el embarcadero Las Flores/Nativitas y "Sobre Natural: Ritos siniestros de las brujas de Xochimilco" se presentará en el de Belém de las Flores.

Además, la jefatura delegacional y los prestadores de servicios turísticos ofrecerán una hora gratis de traje-

nera el próximo sábado 14 de octubre, de las 9:00 a las 12:00 horas, en los embarcaderos Fernando Celada, Belém, Cuemanco, Belém Las Flores, Nativitas, Zacapa y Puente de Urrutia.

Para disfrutar de estas experiencias en la zona lacustre, la delegación recomendó llegar una hora antes de la función, con ropa cómoda y abrigadora, así como repelente de mosquitos.

Para conocer todos los eventos, horarios y costos de promoción visite la página <http://xochimilco.gob.mx/> en su apartado "Cartelera".

Morales Miranda mencionó que de acuerdo al gobierno federal, hubo afectaciones importantes en al menos 89 casos, es decir, precisó la legisladora, se afectó casi el 95 por ciento del total del patrimonio religioso localizado en la zona lacustre de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Algunas de las afectaciones son derrumbes de bardas atriales y campa-

narios, agrietamientos estructurales mayores, hundimientos diferenciales, fracturas de bienes muebles, principalmente de esculturas y retablos, indicó.

Además, dijo, se presentaron problemas en las vías de comunicación, en el sistema chinampero y los canales.

Ante tales desastres, la legisladora aseguró que el gobierno tiene recursos disponibles para que, de una manera inmediata, se inicien las acciones y trabajos de conservación de emergencia del patrimonio cultural en riesgo. (Notimex y Redacción)

Cuestionan a Sheinbaum por caso Rébsamen

A la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, hay que apoyarla más y ayudarla a salir del problema que tiene en relación con el derrumbe del Colegio Enrique Rébsamen, consideró el diputado local Fernando Zárate (PVEM).

“Parece que sola no está pudiendo, y está cavando un hoyo mucho más grande, porque se está deslindando de todo un concepto político de responsabilidad y que las distintas autoridades tendrían que asumir y dar la cara. No decir, yo siempre he gobernado bien, no tengo errores, yo soy pulcra, y echar culpas para esconder que no ejerció correctamente su gobierno”, expresó el pre-

Tanto en la construcción como en las posteriores obras que incluyeron el jacuzzi, el departamento, fue la delegación la que tuvo que haber revisado la conveniencia o inconveniencia (de las obras).

FERNANDO ZÁRATE SALGADO
Diputado local del PVEM

sidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

A Sheinbaum Pardo, dijo, nadie le pide que sea infalible, puesto que

los gobernantes están en exposición pública y jurídica constante, pero si cometió un error, más vale reconocerlo y enfrentarlo que intentar ahogarlo.

“Y ella con esta necesidad, y las mentiras que está diciendo desde un punto de vista legal, está generando todo un contexto y una ola de reclamos más fuertes y que pudieran crear inestabilidad”, señaló.

Zárate expresó que la jefa delegacional tiene responsabilidad, pues está facultada y obligada para verificar los establecimientos mercantiles y las escuelas, específicamente en materia de construcción y protección civil. / JORGE X. LÓPEZ

EMPADRONA EN IZTAPALAPA TRAS SISMO

Morena reparte dinero en bastión... y no en zonas con más derrumbes

Por Luis Alonso

PRECANDIDATA Clara Brugada encabeza brigadas; recorre delegación con dos diputadas

PREVENIR en mano ayudas por \$2,500 en efectivo; recaban en formato datos personales

Arman censo en Iztapalapa, zona con menos derrumbes en CDMX

En bastión electoral Morena levanta padrón por sismos

CLARA BRUGADA, aspirante a gobernar esa delegación, encabeza las brigadas para repartir dos mil 500 pesos por familia; registran datos personales de los damnificados

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

directo de López Obrador”

El bastión político y de financiamiento público más importante de la Ciudad de México, Iztapalapa, es asediado por brigadas de Morena para levantar un padrón de damnificados por el sismo del 19 de septiembre y ofrecer apoyos en efectivo de dos mil 500 pesos del fideicomiso creado por Andrés Manuel López Obrador, aunque esta delegación no fue de las más afectadas.

En las primeras tres semanas posteriores al terremoto, que dejó 38 edificios derrumbados, más de siete mil inmuebles dañados y 228 muertos, la dirigencia de Morena permaneció sin prestar apoyo a la población.

Vecina de Iztapalapa
Testimonio anónimo

“Nos hicieron un papel después de la **asamblea** donde según reportan los problemas que tenemos para que luego nos den \$2,500 como apoyo, según viene

Sin embargo a partir del pasado fin de semana la exdelegada en Iztapalapa, Clara Brugada, inició un supuesto censo para ofrecer la ayuda económica “de parte del licenciado Andrés Manuel López Obrador”, de acuerdo con información recabada por *La Razón*.

Iztapalapa tiene el presupuesto base más alto de las 16 delegaciones con cuatro mil 144 millones de pesos. En contraste, las dos que resultaron más dañadas con el terremoto: Cuauhtémoc, tiene 2 mil 779 millones de pesos, y Benito Juárez mil 544 millones de pesos para este año.

De acuerdo con los registros de la Plataforma CDMX, en dicha demarcación se registraron dos derrumbes; en la Cuauhtémoc, donde también gobierna Morena, otros 12 casos, y 11 en la Benito Juárez, en manos del PAN.

Aún así, el pasado sábado 7 de octubre, Brugada, presidenta del Consejo de Morena en la capital, junto con las diputadas Ana María Rodríguez y Ernestina Godoy y un grupo de militantes ataviados con chalecos color naranja, realizaron un recorrido por la colonia Santa Cruz Meye-

hualco para iniciar el levantamiento de datos sobre familias afectadas.

Mediante un formato, los operadores de la aspirante a la alcaldía de Iztapalapa pide datos personales como nombre, dirección, teléfono, estado legal de los inmuebles, número de integrantes de la familia que lo habita e incluso la clave catastral.

El documento de registro, del cual este medio tiene copia, tiene como título: “Formato Social 19/09/2017”, mismo que corresponde al formulario del fideicomiso 73803 que anunció AMLO para apoyar a los damnificados, el cual pretende reunir 103 millones de pesos, el equivalente al 50 por ciento de los gastos de campaña que el partido tendrá el próximo año.

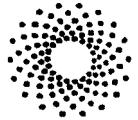
Dicho fondo, anunció el tabasqueño, sería operado por personalidades como Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II, Julio Scherer, el padre Alejandro Solalinde y otros activistas que simpatizan con su candidatura presidencial.

Morena anunció que los recursos serían entregados en mano a los afectados en diversos estados. En el caso de Iztapalapa se constató que la ayuda ofrecida sería en efectivo por dos mil 500 pesos.

“Vinieron a ver cómo nos fue con el temblor y nos hicieron un papel después de la asamblea donde según reportan los problemas que tenemos para que luego



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página pp-3

Sección México

nos den dos mil 500 pesos como apoyo. Según lo que nos dijeron el apoyo viene directo de López Obrador”, refirió una vecina que ya fue empadronada, pero por miedo omitió decir su nombre.

La Razón buscó al menos en tres ocasiones a Brugada para cuestionarla sobre

la integración de dicho padrón de afectados, pero no obtuvo respuesta. En tanto, en las oficinas del Comité Ejecutivo en la CDMX, a cargo de Martí Batres, se deslindaron de dicha actividad al referir que quienes operan el fideicomiso son los integrantes del grupo de intelectuales nombrados por AMLO.

Diputados descalifican que impulse resistencia social

Criticando lucro de Morena con falsos damnificados

EL PERREDISTA Raúl Flores afirma que tratan de reavivar una situación de afectados apócrifos como la del 85; es oportunista, dice la diputada Dunia Ludlow

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El todo o nada de los diputados de Morena por garantizar vivienda gratuita a 270 grupos de supuestos damnificados del sismo del 19 de septiembre fue calificado por los diputados de otras fuerzas parlamentarias como un acto de oportunismo político que busca llevar a una resistencia social.

Raúl Flores
Diputado del PRD

“Con falsos damnificados quieren que el Gobierno de la ciudad expropie predios donde el suelo es más caro, que son delegaciones céntricas”

“Apenas estamos en el análisis de la Ley de Reconstrucción y parece que en Morena ya contemplan regalar la vivienda sin los fondos necesarios e incluso pareciera ser que está haciendo un llamado a la resistencia social. Parece que tratan de reavivar una situación como la del 85 inventándose falsos damnificados, los vemos no sólo registrando personas sino también haciendo un falso discurso acerca de que se podían desbloquear y construir casas y departamentos de manera gratuita”, aseveró el perredista Raúl Flores.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunia Ludlow, no dudó en calificar la estrategia de Morena como “oportunistas”.

Y es que los diputados del grupo par-



LUIS MANUEL ORTIZ (de pie), de la Coordinadora Democrática de la Ciudad de México, en la reunión donde se planteó movilizarse por vivienda gratuita.

AFINES A MLO

Representantes de grupos simpatizantes de López Obrador que estuvieron en la reunión:

- Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).
- Coordinadora Democrática de la Ciudad de México

lamentario de Morena organizaron el miércoles 11 de octubre un encuentro con supuestos damnificados de las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Coyoacán y ahí presentaron a más de 200 personas la iniciativa de Ley de Reconstrucción que impulsan para que grupos afines a Andrés Manuel López Obrador como la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), brazo del Movimiento Urbano Popular (MUP) que nació después del sismo de 1985, y la Coordinadora Democrática de la Ciudad de México aprovechen la situación de las familias que perdieron sus hogares y exigir vivienda gratuita al Gobierno de Miguel Ángel Mancera.

En esta operación se encuentran trabajando los líderes de estas asociaciones, Felipe Rodríguez Aguirre y Luis Manuel Ortiz Pérez, junto a la diputada federal Alicia Barrientos Pantoja, quienes después del 19 de septiembre han organizado campamentos de quienes se dicen damnificados.

Ya que las delegaciones más afectadas por el sismo fueron la Cuauhtémoc y Benito Juárez, el diputado Raúl Flores advierte que estos grupos, con el auspicio de Morena, pretenden hacerse con predios donde el valor del suelo es más caro y hacerse con espacios de hasta 8 millones de pesos.

“Con falsos damnificados quieren que el Gobierno de la ciudad expropie predios donde el suelo es más caro, que son delegaciones céntricas. Entonces, llamo a la prudencia, que no se manipule a las personas, porque Morena está actuando para generar un ambiente de desobediencia”, aseveró.

Por ello, advirtió que los verdaderos afectados no deben llenar los formatos que Morena está repartiendo en este tipo de reuniones y acercarse a los es-

Foto: Luis Alberto Alonso-La Razón



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página 14

Sección Ciudad

quemados de financiamiento que la administración de Miguel Ángel Mancera activó a través del Fonaden, con los que se puede obtener un crédito de hasta 2 millones de pesos con un 9 por ciento de interés.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margrita Martínez Fisher, aseguró que "cualquier intento de politizar o lucrar electoralmente con esta tragedia es criminal".

Piden aumentar techo de deuda por mil mdp

POR PATRICIA RAMIREZ

Ante la gravedad de las afectaciones en viviendas e infraestructura de la Ciudad de México, tras el sismo del 19 de septiembre, el secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, Edgar Amador Zamora, pidió a los diputados federales aumentar el techo de endeudamiento para la capital del país en por lo menos mil millones de pesos para 2018.

Al reunirse con diputados de la Ciudad de México, precisó que este presupuesto se destinará principalmente al sistema hidráulico del oriente de la ciudad, que padece serias afectaciones tras el movimiento telúrico y sus réplicas.

Recordó que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, el gobierno capitalino solicitó un techo de endeudamiento por cuatro mil 500 millo-

nes de pesos, pero ahora requiere al menos cinco mil 500 millones de pesos.

"Si le aumentamos mil millones de pesos, no pasa nada, los tres semáforos de la ciudad siguen en verde, fácilmente dentro de sus capacidades de pago, y nos ayudaría muchísimo atender el problema muy urgente del agua en el oriente de la ciudad", insistió.

Asimismo, acotó que el costo estimado para atender la emergencia en la capital, podría ser de cuatro mil millones de pesos y eso es nada más el costo de atender la emergencia y limpiarla, pero falta la infraestructura, la vivienda y, por lo tanto, el costo va a ser muy alto.

Agregó que actualmente el balón está en la cancha del Congreso de la Unión, que es el encargado de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, a más tardar el 15 de noviembre.

En este contexto, Amador Zamora consideró que muchas actividades y programas no prioritarios deberán pasar a segundo o tercer a término, porque en este momento la prioridad es redirigir el presupuesto a la atención de la emergencia y de la reconstrucción.

El funcionario capitalino acotó que el oriente de la Ciudad de México siempre ha sido un área complicada con el suministro de agua potable, y el temblor "vino a afectarla más y ahí si necesitamos meterle muy duro la infraestructura pública."

También señaló que es "es necesario adaptar las reglas del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que se nos hacen inoperantes a la Ciudad de México", y es "preocupante que tenga una óptica de alivio a la pobreza y no a la contingencia".

Asimismo, informó que hasta ahora la Ciudad de México ha recibido 22 millones de pesos en donativos provenientes de recursos privados y aclaró que no se han recibido todavía todos los donativos anunciados de celebridades internacionales.



El secretario de Finanzas local, Édgar Amador Zamora, planteó a diputados aumentar el monto de 4,500 a 5,500 millones de pesos. FOTO: CUARTOSCURO

#Ombudsperson

PREPARARÁN PASARELA EN DERECHOS HUMANOS

La próxima semana, la Asamblea Legislativa entrevistará a los 12 aspirantes a dirigir la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre ellos a Perla Gómez, su actual titular

POR IGELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

Suspendido por la emergencia derivada del temblor del 19 de septiembre, la Asamblea Legislativa retoma el proceso de elección del nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) con la pasarela de aspirantes que a partir del lunes tendrán su entrevista.

En la elección del futuro ombudsperson capitalino se conjugan trayectoria, pero también cercanías o simpatías de los aspirantes con los grupos políticos de poder en la capital.

De acuerdo con la ruta para la elección del titular de la CDH

local, del 16 al 18 de octubre se efectuarán las entrevistas a los postulados que buscan remplazar en el cargo a Perla Gómez, quien aspira a repetir y aparece en la lista de candidatos.

El 27 de este mes, la Comisión de Derechos Humano de la Asamblea Legislativa emitirá el dictamen final que tendrá que votarse en el Pleno.

De acuerdo con el calendario oficial, el primer aspirante que será entrevistado por los diputados locales es Alfredo Rojas Díaz Durán, quien buscó la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del periodo 2014-2016 y es

hermano de Alejandro Rojas, quien fuera secretario de Turismo en la administración de Marcelo Ebrard y actual asesor del jefe delegacional en la Cuau-

Intémoc, Ricardo Monreal Avila.

En total son 12 los aspirantes al cargo de presidente de la Comisión de Derechos Humanos local que cumplieron con el registro, además de Alfredo Rojas Díaz Durán, aparecen Daniel Balboa Verduzco, Hilda Téllez Lino, Juan Carlos Arjona Estevez, Juan Armando Ruiz Hernández, Nashieli Ramírez Hernández, Armando Hernández Cruz.

Además, Ricardo Hernán-

A finales de agosto pasado, los legisladores hicieron hincapié en que la CDH local entró a un espiral de debilitamiento institucional

Postulantes

Los aspirantes a dirigir la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX serán entrevistados en la Asamblea Legislativa la próxima semana:

Lunes 16

- > Alfredo Rojas Díaz Durán
- > Daniel Balboa Verduzco
- > Hilda Téllez Lino
- > Juan Carlos Arjona Estevez

Martes 17

- > Juan Armando Ruiz Hernández
- > Nashieli Ramírez Hernández
- > Armando Hernández Cruz
- > Perla Gómez Gallardo

Miércoles 18

- > Ricardo Hernández Forcada
- > Mucio Israel Hernández Guerrero
- > Luis Javier Vaquero Ochoa
- > María Olga Noriega Sáenz

dez Forcada, Mucio Israel Hernández Guerrero, Luis Javier Vaquero Ochoa, María Olga Noriega Saenz y la actual ombuds-person, Perla Gómez Gallardo.

Las cartas fuertes

El listado de aspirantes arroja personajes con profunda experiencia en el campo de los Derechos Humanos y de trabajos desde las trincheras de la sociedad civil y otros vinculados a la política, a los personajes de poder o partidos.

La misma Perla Gómez Gallardo tendrá que demostrar que sus credenciales en Derechos Humanos son más fuertes que las de Mucio Hernández Guerrero, presidente del Instituto de Información de la Ciudad de México, y Armando Hernández Guerrero, presidente del Tribunal Electoral capital, ambos vinculados con personajes políticos de la talla de Héctor Serrano Cortés y hasta del propio jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Mucio Hernández Guerrero

Cualidades y requisitos

El perfil indicado para dirigir la Comisión de Derechos Humanos capitalina:



> **Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de derechos políticos y civiles.**



> **Tener al menos 35 años de edad.**



> **Poseer conocimientos generales en materia de Derechos Humanos y del marco normativo vigente para la capital de la República.**



> **Gozar de buena reputación, probidad, capacidad y reconocido prestigio público.**



> **No haber desempeñado cargo público local o federal durante los dos últimos años.**

suenan como uno de los aspirantes con mayores posibilidades, aunque en el ámbito de Derechos Humanos no tenga mayores credenciales que mostrar, y

aunque el partido de oposición, Morena, cuestione el riesgo de perder la autonomía.

Hilda Téllez Lino es una de las aspirantes reconocida con mayor experiencia en el campo de defensa a los Derechos Hu-

manos por más de 15 años de trabajo en la propia Comisión de Derechos Humanos capitalina que hoy pretende presidir.

Entre las cartas de Téllez resalta la participación en el informe especial de las irregularidades cometidas en la integración de la averiguación previa por la muerte de la abogada y activista Digna Ochoa Plácido; además de su trabajo sobre las violaciones al derecho a un medio ambiente sano por la pérdida de suelo de conservación.

Vetan reelección de Gómez Gallardo

Cuando el proceso de sucesión en la CDH apenas se preparaba en la Asamblea Legislativa, un grupo de 13 consejeros y exconsejeros entregaron una carta a Leonel Luna en su calidad de presidente de la Comisión de Gobierno, en la que pidieron tener en cuenta que el hombre o la mujer designada debe ayudar a recuperar la credibilidad del organismo autónomo.

En la carta, entregada a finales de agosto pasado, hicieron hincapié en que la CDH de la Ciudad de México entró a un espiral de debilitamiento institucional durante los últimos cuatro años, como

resultado de la nula articulación y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

Los firmantes hacen hincapié de manera directa en la inviabilidad de un segundo período de gestión de Perla Gómez.

Por su parte, la Asamblea Legislativa ha dicho que el proceso de selección se hará a partir de entrevistas, revisión de currículum y de trayectoria respecto a la difusión y defensa de los derechos humanos.

El aspirante deberá cumplir con algunos de estos requisitos para lograr el nombramiento: ser ciudadano mexicano por

nacimiento en pleno ejercicio de derechos políticos y civiles, tener al menos 35 años de edad, poseer conocimientos generales en materia de Derechos Humanos y del marco normativo vigente para la capital de la República.

Además, gozar de buena reputación, probidad, capacidad y reconocido prestigio público y no haber desempeñado cargo alguno en los órganos de impartición de justicia o en la administración pública local o federal durante los dos últimos años.

Los anteriores son los requisitos públicos, oficiales, sobra decir que en la selección del ombuds-person intervienen los intereses de los partidos políticos.

Defenderá Mancera intereses de la CDMX ante la federación

Noel F. Alvarado

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reiteró el llamado a reunirse con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de defender el Fondo de Capitalidad de la CDMX.

“Me preocupa que todavía no tengamos esa señal clara, esa noticia directa. Estamos esperando respuesta y comunicación con el Secretario de Hacienda porque sí tenemos un fondo y tenemos capacidad de reacción, pero somos parte de la federación y yo tengo que defender los intereses de la CDMX”, aseveró el mandatario capitalino.

Al encabezar la inauguración del Séptimo Foro de Infraestructura 2030 Infraestructura en las Zonas Metropolitanas, afirmó que México necesita tareas concretas y proyectos específicos para su reconstrucción, la cual dijo, debe ser planeada y organizada.

Aseguró que la recuperación tras los eventos sismológicos no será “con aspirinas, no es un dolor de cabeza, es un asunto que requiere cirugía mayor y estamos esperando un anuncio consistente que dé muestra de esto”.

Destacó que de todo el país, únicamente la CDMX está preparada para enfrentar contingencias gracias a la constitución del Fondo de Atención de Desastres Naturales, cuyo monto de 3 mil millones de pesos representa una medida de prevención con resultados efectivos.

Por ello, sugirió que debería replicarse dicha medida en el resto de la República a fin de garantizar soluciones frente a los embates de la naturaleza más allá de soluciones paliativas.

“Contamos con una cantidad para enfrentar una crisis; una bolsa que fuimos guardando año con año, ejercicio tras ejercicio para poder aplicarla. Hubiéramos deseado que nunca se hubiera ocupado y nos criticaron porque estábamos guardando este dinero y hoy estamos demostrando la eficacia de ese fondo”, abundó.

El jefe de gobierno recordó que fue apenas en su administración cuando se otorgó vivienda a los damnificados por el sismo de 1985.

Sostuvo que la ayuda de renta implementada como parte del Plan de Reconstrucción busca evitar el establecimiento de campamentos en las calles de la capital del país como sucediera hace 32 años y hasta la fecha.

“No quisimos que pasara eso en la Ciudad de México, por eso establecí esos 20 mil apoyos de ayuda de renta inmediata. Hoy estoy quitando campamentos del 85, viviendo en la calle literalmente más de 7 campamentos. No lo vamos a repetir ni a permitir”, agregó.

Resaltó la capacidad de reacción de la población, sus instituciones locales y los protocolos propios de las mismas para dar respuesta a la población posterior al sismo del 19 de septiembre de este año, en comparación con el registrado en 1985.

Insistió en la necesidad de contar con una ley que establecerá los criterios y acciones a emprender en caso de que en el futuro se presentará otra contingencia. En ese sentido, destacó que en días pasados presentó ante la Asamblea Legislativa la iniciativa del proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, el cual contempla, entre otras medidas, creatividad fiscal para reforzamientos en edificaciones con antigüedad mayor a 32 años.

Acompañado de representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), David Penchyna Grub, el mandatario capitalino enfatizó en la necesidad de contar además con una mejor planeación en materia de infraestructura en función del cambio climático y los movimientos telúricos, propios de zonas sísmicas.

Se compromete MAM a defender intereses de la metrópoli ante la Federación

Leonardo Juárez R.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, insistió en el llamado a reunirse con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de defender el Fondo de Capitalidad de la CDMX, "me preocupa que todavía no tengamos esa señal clara, esa noticia directa. Estamos esperando respuesta y comunicación con el secretario de Hacienda porque sí tenemos un fondo y tenemos capacidad de reacción, pero somos parte de la federación y yo tengo que defender los intereses de la CDMX".

Durante su participación en la inauguración del Séptimo Foro de Infraestructura 2030 "Infraestructura en las Zonas Metropolitanas", Mancera aseguró que México necesita tareas concretas y proyectos específicos para su reconstrucción, la cual debe ser planeada y organizada.

Manifestó que "la recuperación tras los eventos sismológicos no será con aspirinas, no es un dolor de cabeza, es un asunto que requiere cirugía mayor y estamos esperando un anuncio consistente que dé muestra de esto. De todo el país, únicamente la CDMX está preparada para enfrentar contingencias

gracias a la constitución del Fondo de Atención de Desastres Naturales, cuyo monto de 3 mil millones de pesos representa una

medida de prevención con resultados efectivos".

Sugirió que debería replicarse dicha medida en el resto de la República a fin de garantizar soluciones frente a los embates de la naturaleza más allá de soluciones paliativas, "contamos con una cantidad para enfrentar una crisis; una bolsa que fuimos guardando año con año, ejercicio tras ejercicio para poder aplicarla. Hubiéramos deseado que nunca se hubiera ocupado

y nos criticaron porque estábamos guardando este dinero y hoy estamos demostrando la eficacia de ese fondo".

Recordó que fue apenas en su administración cuando se otorgó vivienda a los damnificados por el sismo de 1985, "la ayuda de renta implementada como parte del Plan de Reconstrucción busca evitar el establecimiento de campamentos en las calles de la capital del país como sucediera hace 32 años y hasta

la fecha. No quisimos que pasara eso en la Ciudad de México, por eso establecí esos 20 mil apoyos de ayuda de renta inmediata. Hoy estoy quitando campamentos del 85, viviendo en la

calle literalmente más de / campamentos. No lo vamos a repetir ni a permitir".

Destacó la capacidad de reacción de la población, sus instituciones locales y los protocolos propios de las mismas para dar respuesta a la población posterior al sismo del 19 de septiembre de este año, en comparación con el registrado en 1985.

Reiteró la necesidad de contar con una ley que establecerá los criterios y acciones a emprender en caso de que en el futuro se presentará otra contingencia.

En ese sentido, dijo que en días pasados presentó ante la Asamblea Legislativa la iniciativa del proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX, el cual contempla, entre otras medidas, creatividad fiscal para reforzamientos en edificaciones con antigüedad mayor a 32 años.

Comentó las tres medidas fundamentales sobre las cuales se concentra su administración para poner de pie a la Ciudad de México: la reconstrucción en vivienda, la familiar y la económica a través del apoyo con créditos a micro, pequeños y medianos empresarios de la capital.



CARLOS CANDELARIA LÓPEZ*

Mancera y el 19-S

El terremoto del 19 de septiembre como bien sabemos, dejó afectaciones en estructuras, edificios y vialidades de esta ciudad, situación que el gobierno encabezado por Miguel Ángel Mancera Espinosa no podrá subsanar mientras no tenga un orden con su gabinete de gobierno, lo complicado y a decir de los vecinos, cuando llega gente de Protección Civil a "revisar" los inmuebles afectados, ni siquiera se toman la molestia de entrar a los domicilios y por consiguiente reportan con "adivanzas" el tipo de color que le corresponda a los inmuebles por su categoría de peligrosidad, lo que da como resultado un lanzamiento de plataforma donde Mancera Espinosa indica que son cierta cantidad de inmuebles a demoler, sin embargo, al final, resulta que son muchos más.

Día a día la crisis va en aumento y la reacción es tardía. Este gobierno demostró no estar preparado para una situación como la que vivimos, simple y sencillamente sigue sin tomar decisiones importantes para ayudar a los habitantes de la Ciudad de México. Sin duda alguna tenemos un gobierno de "ocurrencias".

Como ejemplo tenemos sin problema aparente el concierto Estamos Unidos Mexicanos, que se llevó a cabo en la plancha del Zócalo y menciono aparente, porque un día después, el periódico *Reforma* informó en una columna que el edificio del gobierno central se "zangoloteaba" por los brinco de quienes acudieron al magno evento, mientras que los trabajadores que se encontraban dentro del lugar, sufrían con los movimientos del inmueble.

Otro ejemplo claro de esta situación la dio a conocer el miércoles pasado el periodista Héctor de Mauleón, quien escribió en su

columna publicada en *El Universal* que la catedral metropolitana tiene fallas en su estructura.

Cito textual: "Una tarjeta informativa dirigida el 3 de octubre pasado el antropólogo Diego Prieto, director general del INAH, y firmada por el arquitecto Arturo Balandrano, coordinador nacional de Monumentos Históricos, señala que una visita de inspección reveló que el edificio sufrió daños diversos que pueden catalogarse como importante y que pueden comprometer la estabilidad estructural del inmueble".

Cinco días después de este informe, Miguel Ángel Mancera permitió que se llevara a cabo el concierto Estamos Unidos Mexicanos, a solo unos pasos de la Catedral Metropolitana. Afortunadamente no sucedió nada, pero hay que recalcar que este tipo de conductas pueden generar desgracias y no se deben tomar a la ligera.

Otra situación que afecta el entorno es que los ciudadanos afectados dormitan en las afueras de sus domicilios dañados, acusan de que nadie se hace cargo y que el gobierno solo acude al sitio para sacarse la foto, son presa fácil de la rapiña y nadie los toma en cuenta.

Como diputado independiente y en coordinación con otros legisladores, le proponemos a Miguel Ángel Mancera Espinosa que la Secretaría de Turismo de esta ciudad, entre a operar, con el fin de restringir el 20 por ciento de la ocupación hotelera a fin de poder llevar a los hoteles cercanos de los inmuebles afectados a las familias y puedan tener un lugar digno de descanso.

Además de que los hoteles son seguros y con los servicios que los afectados se merecen. Con esta acción, las víctimas del sismo estarán al pendiente de sus pertenencias en lo que se determinan los status y seguimientos en lo individual de cada afectado y así se estaría apoyando de inmediato y con un mejor control a los verdaderamente afectados.

¡Ups! La delegación Álvaro Obregón y sus casas antisísmicas dan resultados inmediatos, creo que se debería de replicar en otras delegaciones

*Diputado de la Asamblea Legislativa
Siganme en:

Tuiter: @Candelaria_

Facebook: Carlos Candelaria



Sacapuntas



César Cravioto

Morena lucra con el 19S

Tremendas promesas hizo el líder de los assembleístas de Morena. César Cravioto, a damnificados del 19S. El miércoles, en una reunión en el Club de Periodistas, les ofreció hasta cancelar sus deudas bancarias. Eso sí, su gente se encargó de entregar a todos los damnificados asistentes formatos de afiliación al partido de AMLO. Eso, aquí y en China, se llama lucro político.

El silencio de AMLO

Como jefe de Gobierno, AMLO, promulgó el Bando 2 con el fin de repoblar las delegaciones céntricas de la capital, pero todo eso derivó en un crecimiento desordenado. Ése es el origen de desarrollos inmobiliarios deficientes que hoy aquejan a la CDMX, primero por la falta de servicios y, ahora, por el 19S. ¿Será por eso que don Andrés anda muy calladito?

Mejora salarial en el IMSS

Acuerdo benéfico para los trabajadores del IMSS alcanzaron su director Mikel Arriola y el líder del sindicato Manuel Vallejo Barragán. Se estableció un incremento de 5.15 por ciento, a partir del 16 de octubre, como parte de la revisión contractual 2017-2019. Los beneficiados serán los más de 400 mil trabajadores de base y 200 mil pensionados.

Miguel Alemán, al MIT

Merecido reconocimiento recibió ayer Miguel Alemán Velasco por parte del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Y es que, por primera vez en la historia, esta prestigiada institución educativa inicia un profesorado de investigación aplicada que lleva el nombre del empresario mexicano. Está dirigido a alumnos de ingenierías aeronáutica y astronáutica.

Nemer, en la Comisión Política del PRI

Importante operador tiene ahora el PRI en su dirigente en el Edomex, Ernesto Nemer. No es casualidad que se le haya integrado a la Comisión Política Permanente, que definirá el método para seleccionar al candidato presidencial. Su cercanía con el Presidente Peña es reconocida y entre sus recientes logros destaca el haber llevado a buen puerto la elección mexicana.

DEFINICIONES



#OPINIÓN

EL BRONCO QUE NO LLEGA A PONY

Las prisiones de su estado son un caos, pero él está entretenido jugando al candidato independiente

MANUEL
LÓPEZ SAN
MARTÍN

J

aimé Rodríguez Calderón no puede con las cárceles de su estado y quiere gobernar un país. Las prisiones de su entidad son un caos, pero él está entretenido jugando al candidato independiente.

Los neoleonenses votaron un gobernador de dos años, que ya anunció que se irá a buscar la Presidencia, pero además eligieron a un mandatario que prioriza su figura y su futuro político por encima de su responsabilidad, y que, a decir de sus resultados es bastante limitado. Podríamos hablar de sus frentes abiertos –de su pleito con los medios que lo critican a su afrenta con no pocos empresarios regios–, pero quizá nada ilustre mejor su indolencia que lo que ocurre en las cárceles. Las tres de su estado, Topo Chico, Apodaca y Cadereyta, son un polvorín. Los motines y enfrentamientos no son la excepción, sino la regla. En febrero de 2016, 49 reos fueron asesinados en Topo Chico; en marzo de 2017, 4 en Cadereyta; y apenas el pasado martes 17 más, también en Cadereyta. El último informe de la CNDH sobre el sistema penitenciario es crudo: las tres cárceles de Nuevo León viven en autogobierno. En Cadereyta, indica, hay sobornos, hacinamiento y mala atención en salud.

**NO PUEDE CON
SUS CÁRCELES
Y QUIERE
DIRIGIR AL PAÍS**

Ayer platicamos un par de veces con **Aldo Fasci**, vocero de seguridad del gobierno estatal. En ADN 40 nos dijo que las cárceles de la entidad “no están diseñadas para reos de alta seguridad”. Quizá tenga razón, pero *El Bronco* lleva dos años al frente del gobierno –que no es lo mismo que llevar dos años de gobierno– la explicación no alcanza. ¿En qué se han gastado los 262 millones 209 mil 101 pesos de presupuesto carcelario? Sobre la matazón del pasado martes, afirmó en la radio por la tarde, en MVS y Presumiendo Mx, que el hecho “no fue un motín” sino que los custodios “fueron sorprendidos”. Es probable que tenga razón, pero ese argumento no hace más que exhibir la falta de protocolos, medidas de seguridad y deficiente videovigilancia para supervisar a los 2 mil 86 internos. El descontrol en las prisiones retrata a un gobernador omiso, ausente y ocupado en su futuro. Uno que cuando es cuestionado se escabulle entre puntadas y gritos. A *El Bronco* el apodo le queda grande. Si acaso **Rodríguez** es un pony. Un pequeño pony con más poder del que puede administrar.

-OFF THE RÉCORD: Lo que parecía un sospechoso silencio, más bien es una extraña coincidencia. El PAN y Morena sellaron un pacto de no agresión para callar –¿y encubrir?– omisiones y presuntas corruptelas entorno a inmuebles que colapsaron en el sismo del 19S. Al coordinador del PAN en la ALDF, **Jorge Romero**, le conviene aplacar las sospechas por el boom inmobiliario en Benito Juárez donde gobernó entre 2012 y 2015, hay edificios nuevos que se vinieron abajo. Al coordinador de Morena en la Asamblea, **César Cravioto**, su partido le encargó evitar golpeteos contra la delegada en Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, en cuya demarcación se derrumbó el Colegio Enrique Rébsamen, donde murieron 26 personas. Y así, todos contentos, ¿e impunes?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM

@MLOPEZSANMARTIN

Fecha 13-OCT-2017

Página 6

Sección Comunidad



Bajeza política

Lamentable que Morena aproveche la necesidad de la gente que se quedó sin casa por el sismo del pasado 19 de septiembre sólo para promoverse políticamente.

Los habitantes de Xochimilco y Tláhuac están abandonados porque sus jefes delegacionales están ausentes, más preocupados por sus asuntos partidistas y por una reactivación económica a través de ferias. Desafortunadamente, el apoyo social y el garantizar los servicios a la población, pasaron a un segundo término.

Ya se informó que la Feria del Mole estuvo a punto de ser cancelada porque las vialidades de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco están dañadas. Las ventas durante el fin de semana de su inauguración (7 de octubre) tuvieron un descenso de 60% comparado con el año pasado.

Un grupo de vecinos de estas delegaciones se acercó a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) para dar estos testi-

monios. Están desesperados por una solución y tal parece que su situación se tomará sólo como anécdota.

Los diputados de Morena ofrecen ayuda a cambio de afiliarse a ese partido y eso, dijeron, es una bajeza política.

Metrobús

Ayer, después de que se publicaran en la *Gaceta Oficial* las bases de la licitación para ampliar la Línea 7 del Metrobús, la diputada **Nora Arias** confirmó que este servicio de transporte llegará hasta Cuauhtepac.

La exdelegada en Gustavo A. Madero aclaró que la construcción iniciará con recursos de la delegación. "Se trata de una grata noticia para los habitantes del norte de la Ciudad de México". También el pleno de la ALDF aprobó un punto de acuerdo mediante el cual demandó a los responsables de la construcción del Metrobús presentar un informe sobre la ampliación a Cuauhtepac.

Los legisladores dieron un plazo de 72 horas a los titulares del Metrobús, Obras y Movilidad del gobierno capitalino para que expliquen las razones del por qué no habían iniciado los trabajos para ampliar ese sistema de transporte.

Arias Contreras estableció que la ampliación del Metrobús a Cuauhtepac beneficiará a una población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes.

ESQUIRLAS. Durante los cinco meses que **Pancho Cayagua** estuvo en prisión, éste sirvió de informante a las autoridades federales, hizo tratos con elementos de la Procuraduría General de la República, en los cuales detalló el corredor del tráfico de drogas de *El Bettito*, los puntos de venta que más le generan ganancias.

Fecha 13-OCT-2017

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

EN TIEMPOS con más incertidumbres que certezas sobre el uso de suelo, al fin se creará el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano.

DESDE la comisión legislativa que encabeza **Margarita Martínez Fisher**, hoy se lanza la convocatoria para conformar un grupo que busca que ya no sea la grilla, sino fundamentos técnicos los que sirvan para

dictaminar cambios de uso de suelo.

TENDRÁ miembros de UNAM e IPN, además de cuatro representantes gubernamentales y siete ciudadanos que deberán contar con al menos tres obras de investigación académica publicadas y experiencia en servicio público.

QUEDA claro que CDMX ya no puede seguir urbanizándose a la brava, entonces... ¿quién se apunta?

...

EL SISMO balcóneó

a funcionarios delegacionales damnificados por su propia impericia: ¡no saben hacer trámites!

RESULTA que se cuentan con los dedos de una mano los servidores que sí le mueven a eso de las herramientas como el Fonden y, en plena emergencia, tuvieron que pedir ayuda administrativa.

NADIE nace sabiendo, defenderá alguno, pero la bronca es que a lo largo del sexenio, la Federación impartió

cursos para que la burocracia local supiera cómo hacerse de ese dinero y... ¡nadie fue!

LO DIJO el alemán **Goethe**, pero igual pudieron decirlo en Benito Juárez, Cuauhtémoc o Xochimilco: nada peor que una ignorancia activa.

Fecha 13-OCT-2017

Página 22

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

En tiempos con más incertidumbres que certezas sobre el uso de suelo, al fin se creará el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano.

Desde la comisión legislativa que encabeza **Margarita Martínez Fisher**, hoy se lanza la convocatoria para conformar un grupo que busca que ya no sea la grilla, sino fundamentos técnicos los que sirvan para dictaminar cambios de uso de suelo.

Tendrá miembros de UNAM e IPN, además de cuatro representantes gubernamentales y siete ciudadanos que deberán contar con al menos tres obras de investigación académica publicadas y experiencia en servicio público.

Queda claro que CD-MX ya no puede seguir

urbanizándose a la brava, entonces... ¿quién se apunta?

■ ■ ■

El sismo balcóneó a funcionarios delegacionales damnificados por su propia impericia: ¡no saben hacer trámites!

Resulta que se cuentan con los dedos de una mano los servidores que si le mueven a eso de las herramientas como el Fonden y, en plena emergencia, tuvieron que pedir ayuda administrativa.

Nadie nace sabiendo, defenderá alguno, pero la bronca es que a lo largo del sexenio, la Federación impartió cursos para que la burocracia local supiera cómo hacerse de ese dinero y... ¡nadie fue!

Lo dijo el alemán **Goethe** pero igual pudo decirlo en Benito Juárez, Cuauhtémoc o Xochimilco: nada peor que una ignorancia activa.

Red Compartida



AUNOS meses del término de su mandato, el auditor superior de la federación, Juan Manuel Portal, no baja la guardia y ya le puso una sanción a Fonatur, de Miguel Alonso, donde cinco servidores fueron juzgados por autorizar adquisiciones improcedentes e injustificadas, ligadas al convenio DGRM/DM/24601/001/2015 entre Sedesol y Fonatur Constructora, por el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones eléctricas y de iluminación.

POR ESTAS irregularidades, que tuvieron lugar durante el periodo de administración de Rosario Robles en Sedesol, María Araceli García Valencia, Jesús Muñoz Rey, Rafael Romero Valdez, Jorge Hernández Robles y Gabriel Fernando Padrón Hernández deberán pagar multas por unos 15 millones de pesos y están inhabilitados por 10 años para ejercer el servicio público.

LOS DÍAS 27, 28 y 29 de octubre de las 10 a las 19:30 horas se realizará una venta en el Museo de Historia Tlalpan, en Plaza de la Constitución 10, centro de Tlalpan, ahí se van a dar cita artesanos de Oaxaca, Chiapas y Morelos, quienes perdieron sus casas y talleres.

LOS ARTESANOS se quejan de que no llega la ayuda económica pese a que en la televisión dicen que ya se las enviaron.

ELLOS necesitan reactivar su economía a corto plazo; por lo tanto, organizaron este evento, sin intermediarios, sin partidos políticos ni autoridades de la delegación. Todo lo que se recaude tengan por seguro que lo recibirán directamente los artesanos.

EL PARTIDO Verde Ecologista de México ratificó su posición de ir solo a la elección presidencial de 2018. Su vocero Carlos Puente dijo que el PVEM está listo para la contienda.

PUENTE aseguró que hasta el momento su partido contempla ir solo a la competencia electoral. "No es amague", recalcó. "Pero estamos obligados a construir una visión propia", reiteró.

QUIEN SE ha visto muy activo apoyando a los damnificados por los sismos del pasado 19 de septiembre, es el diputado del PRI Adrián Rubalcava Suárez, quien en coordinación con el delegado de Cuajimalpa se ha dedicado a atender a los habitantes de la demarcación.

ACOMPAÑADOS por personal de Protección Civil revisaron 340 casas de las cuales 73 tuvieron daños severos que ameritaron su demolición y 80 sufrieron daños parciales que ameritaban reparación.

EL DIPUTADO local del PRD, Luis A. Chávez García, propuso acciones más severas y penas de hasta 10 años de cárcel, además de la pérdida de la cédula profesional a los directores responsables de obra que no cumplan con sus obligaciones y los primeros serían los que dieron el visto bueno a las obras de los inmuebles colapsados.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Entra PRD a Tláhuac y Xochimilco

La intención es minar las bases morenas en ambas demarcaciones y recuperarlas en 2018.

Mientras son peras o manzanas, el PRD ha entrado a los territorios *morenos* de Tláhuac y Xochimilco aplicando el mismo modelo de cuando eran oposición, que es el de buscar a los grupos de damnificados y ofrecerles ayuda contra sus gobiernos delegacionales.

Para los ciudadanos, la autoridad primaria —en este caso los delegados— tiene que dar respuesta a sus demandas, por mucho que la mayoría de las veces son temas que no les tocan, ven una ausencia de **Rigoberto Salgado** y **Avelino Méndez**.

A los vecinos de esas demarcaciones no les interesa que quien les tiene que dar servicio de agua potable es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a cargo de **Ramón Aguirre**, como la demanda no es satisfecha, le echan la culpa a las autoridades delegacionales.

A esa falta de control de daños se tiene que sumar el abandono en que están tanto **Avelino** como **Rigoberto** por parte de su partido, que naufraga en medio de *grillas* internas por los puestos a las candidaturas del proceso electoral en 2018.

Ese descontrol y abandono lo olió un viejo —aunque es joven— líder perredista como **Leonel Luna**, quien de plano se metió a esos dos territorios abandonados por la mano de Dios, llevando ayuda primordial a los damnificados, como es la posibilidad de una casa.

Hace un par de semanas se presentó un proyecto para la construcción de casas antisísmicas, hechas con materiales ligeros y a precios económicos para los habitantes de Santa Rosa Xochiac, en la delegación Álvaro Obregón, territorio dominado por **Luna**.

En un principio ni los perredistas ni el jefe de Gobierno de la Ciudad de México se habían dado cuenta de la mina

de oro electoral que les había caído del cielo, puesto que tenían en sus manos la solución a la principal demanda de los afectados por los sismos: un nuevo hogar.

De repente alguien se puso las pilas y se dio cuenta de que ese programa, que arrancó en los dominios de la delegada en Alvaro Obregón, **Antonieta Hidalgo**, se podía exportar no sólo a otras delegaciones, sino a estados de la República como Morelos, Chiapas, Puebla y Oaxaca, por ejemplo.

Vivo como es, a **Luna** se le ocurrió que era buen momento para visitar Tláhuac y Xochimilco, zonas que resultaron muy afectadas por los sismos y que permanecen abandonadas por el partido político de **Andrés Manuel López Obrador**.

Para entrar a esos territorios se valieron de liderazgos territoriales amarillos que han estado trabajando desde la oposición en esos lugares, como **Ana Julia Hernández**, en Xochimilco, a fin de que el pueblo los aceptara.

Está claro que la intención es minar las bases *morenas* en ambas demarcaciones, perdidas por el sol azteca en 2015, y recuperarlas como presidencias municipales el año entrante.

Es por eso que **Luna** empezó a recorrer ambos territorios delegacionales llevando soluciones y no sólo rollos a los damnificados.

Ahí está la ganancia política de los amarillos... y, claro, la ganancia económica para los constructores amigos del gobierno.

CENTAVITOS... Dicen que no hay plazo que no se cumpla y si bien el diputado **Carlos Candelaria** se alcanzó a quedar con los dineros correspondientes a la fracción del PES para septiembre, en el presente mes ya no podrá cobrar más que su dieta, puesto que su firma para cobrar los cheques fue cancelada y los recursos pasaron al control de su excompañera de partido **Abril Trujillo**. Pero **Candelaria** no sólo perdió el control de los dineros de la fracción, pues luego de ser corrido del partido también dejó de tener los recursos de la representación del PES ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El líder perredista Leonel Luna se metió a esos dos territorios llevando ayuda a damnificados, como es la posibilidad de una casa.



Reconstrucción en vilo

El gobierno de la CDMX ha presentado una iniciativa a la Asamblea Legislativa denominada "Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX". La iniciativa estipula atención inmediata post-sísmica durante seis semanas, la reubicación de personas y la reconstrucción y recuperación de inmuebles en seis meses y la transformación de la ciudad en cinco años. La iniciativa fue elaborada de manera conjunta entre la Asamblea Legislativa y el Gobierno capitalino.

La iniciativa parte de varias consideraciones implícitas en el texto. Una primera consideración es el reconocimiento que, a diferencia del sismo de 1985, hoy los afectados son predios privados con edificios construidos por constructoras para usufructo de particulares. En 1985 se cayeron, principalmente, edificios públicos. Con esta iniciativa, el gobierno señala a los particulares como los responsables de cualquier fechoría y exonera, implícitamente, al funcionariado del gobierno de responsabilidades legales en los derrumbes y destrozos que sufrieron los ciudadanos. Con base en la iniciativa, cualquier funcionario acusado de corrupción podrá armar una cómoda defensa.

Otra consideración refiere a que todos los edificios con alguna señal de afectación, mayor o menor (la ley no especifica) podrán librar cualquier cuestionamiento legal, incluyendo aquellos casos en que se construyeron pisos demás, fuera de la ley. Incluso, los pisos ilegales ahora se aceptan como espacios con "derechos adquiridos" y, por tanto, se regularizarán. Por tanto, a los

desarrolladores que construyeron edificios fuera de la norma en la ciudad quedan exentos de cualquier responsabilidad penal, al igual que el funcionariado. La iniciativa de ley implícitamente exonera de cualquier responsabilidad legal a los desarrolladores que construyeron edificios volando las normas constructivas y usos de suelo de la ciudad.

Debido a estas dos consideraciones que liberan a funcionarios y desarrolladores de cualquier responsabilidad de construir fuera de la ley, es que la iniciativa se asemeja a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que se aprobaron en países de Sudamérica después de las dictaduras militares para exentar a los torturadores de responsabilidades penales por sus actos violentos, torturas y homicidios que cometieron. En la Ciudad de México también hay muertos por la negligencia y corrupción. Y ahora se les ofrece la impunidad completa, con un acto de ley.

Una consideración final es que el gobierno ofrece un bono insólito a los desarrolladores. Además de reconstruir los predios destruidos o dañados, se les permitirá agregar un 35% adicional de niveles a lo que había anteriormente, incluidos los niveles ilegales. Esto, porque el gobierno de Mancera sabe que no tiene suficiente dinero público para la reconstrucción y dependerá del negocio que puedan hacer los privados. Por tanto, la oferta oficial es perdón y bono. Es equivocado pensar que no se repetirá más adelante la misma historia de edificios ilegales que ponen en peligro vidas y propiedades además de los ahorros de toda una vida, especialmente constatando la oferta de impunidad que ofrece la administración capitalina, tanto a sus funcionarios como a desarrolladores. ¿Cómo asegurar que funcionarios, también cobijados por la impunidad, cuidarán que los desarrolladores cumplan con el Reglamento de Construcciones? No hay ninguna garantía de ello.

Por esto, la iniciativa de ley, de aprobarse en los términos propuestos, condenará a la ciudad a repetir los mismos yerros cometidos hasta ahora. Y no pone a buen resguardo la vida de los ciudadanos.

Fecha 13-OCT-2017

Página 2

Sección Noticias



#CONFIDENCIAL
@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

José Antonio Meade, secretario de Hacienda, se ha reunido con los principales coordinadores parlamentarios en San Lázaro, pero en el caso del panista Marko Cortés el encuentro no se ha dado. El cierre de puertas al michoacano es interpretado como parte de la tensión existente entre la administración Peña

Nieto y la dirigencia nacional del PAN, que encabeza Ricardo Anaya. Cortés es identificado como una figura muy cercana a Anaya y en particular a su ubicuo asesor, Santiago Creel, quien tampoco despierta demasiados entusiasmos en Los Pinos.

Carlos Puente, senador y vocero-dirigente del PVEM, revivió la supuesta preten-

sión de ese partido de abandonar al PRI en las elecciones de 2018 y competir solo. El legislador presumió que el partido del tucán está listo para ir solo y que no requiere de ningún otro partido para ganar el próximo año. Nos comentan en el tricolor que no les creen nada y que no caerán en sus amagos, porque en caso de ir solos reducirían a la mitad su peso legislativo en ambas cámaras del Congreso de la Unión y, con ello, con la mitad de prerrogativas.

Avelino Méndez, delegado de Xochimilco, será

llamado a cuentas a la Asamblea Legislativa por sus omisiones en la atención de las víctimas y damnificados por el sismo del 19S. En la Asamblea, nos cuentan, lo quieren "crucificar" por abandonar a la delegación y, sobre todo, a los habitantes de San Gregorio Atlapulco, mismos que lo corrieron de la comunidad a patadas por presentarse tres días después del sismo y sin ayuda.

EL CABALLITO

Xóchitl Gálvez ¿candidata independiente?

A cuatro días de que venza el plazo para el registro de los aspirantes a candidatos independientes a la jefatura de Gobierno de la CDMX, nos comentan que en la oficina de la delegación Miguel Hidalgo están deshojando la margarita para ver si **Xóchitl Gálvez** se inscribe o no. La posibilidad de contender como independiente le ha dado vueltas en la cabeza y aunque todavía no toma una decisión, sus cercanos colaboradores nos dicen que el tema le ha robado el sueño. Lo que también nos platican es que si no va por esta vía, la jefa delegacional tendrá que elegir si dará su apoyo al Frente Ciudadano por

México —que conforman PAN, PRD y MC— o a su amiga **Claudia Sheinbaum**, delegada de Tlalpan.

Luege Tamargo a Tribunales

Y hablando de independientes, hoy el ex panista **José Luis Luege Tamargo** presentará su solicitud como aspirante a candidato a jefe de Gobierno de la CDMX ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nos adelantamos que su caso seguramente terminará en los tribunales, debido a que tanto el artículo 27 de la Constitución de la CDMX, que para este tema ya entró en vigor, como el artículo 310 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México, establecen que todo el que quiera contender como candidato independiente debió renunciar a un partido político un año antes de solicitar el registro, precepto que en su caso no se da. Lo que más meterá ruido es que en el ámbito federal no se establece este requisito y es mayor la probabilidad de que **Margarita Zavala** pueda obtener el registro para contender como independiente por la Presidencia.

Asambleístas pasan lista y se van

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, el panista **Jorge Romero Herrera**, tendrá que fajarse bien los pantalones para meter al orden a los 66 diputados locales y que se queden hasta el final de las sesiones. Resulta que los legisladores locales ya volvieron a las andadas y nada más se presentan a pasar lista para que no les descuenten el día y al poco rato abandonan el salón de plenos. Ayer, de nueva cuenta, se suspendieron los trabajos legislativos debido a que cuando realizaron el pase de lista sólo había 27 diputados, número que no era suficiente para aprobar los dictámenes que estaban en la cartera. Sí que salen caros los diputados.

Se calienta el Edomex

Al fiscal general de Justicia del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, los pocos días que tiene en el cargo le han servido para darse cuenta en el polvorín que está sentado. El tamaño del problema no es menor, ya que este territorio se está calentando con hechos de violencia que han consterinado a la sociedad mexiquense. Primero el asesinato a sangre fría de una jovencita de 14 años a las puertas de su hogar, luego la balacera en la Cruz Roja de Tlalnepantla y el pasado miércoles encontraron a toda una familia muerta, enterrada en el traspatio de su casa y situación del que hasta el momento se desconoce el móvil. En este último caso, nos comentan, está próximo a ser resuelto.

Alejandro Gómez

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



JAULA. La senadora del PRI por Jalisco, **Verónica Martínez Espinoza**, presentó una iniciativa de reformas que plantea sanciones de hasta 13 años de cárcel y hasta 1,200 días multa a quien se apodere de manera ilegal de ayuda humanitaria, esto a raíz de la rapiña desatada aprovechando la solidaridad social que emergió tras los sismos.



LETRERO. El subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**, indicó que debido a los daños que causaron los sismos del 7 y 19 de septiembre pasados en 10 entidades del país, las autoridades educativas y el INEE decidieron programar nuevas fechas para la evaluación de permanencia de los docentes de nivel bachillerato (cerca de 20,000), para que cuenten condiciones propicias de presentar el examen. El Servicio Profesional Docente será el que establezca los mecanismos para informar a los docentes.



TRAGAFUEGO. El comisionado presidente del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, advirtió que la falta del Fiscal Anticorrupción pone en riesgo las capacidades y alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que “hasta que no se nombre, van a entrar en vigor los nuevos tipos legales”. Señaló que los órganos de transparencia del país han contribuido a exponer “los desfalcos, los horrores, los socavones, las pifias, las burlas y los errores políticos”, más lo que todavía no sabemos, le faltó de decir al comisionado. Cinismo o qué buena memoria.



EQUILIBRISTA. Al participar en el VIII Foro de la Democracia Latinoamérica “Desafíos de las elecciones en tiempos de cambio” en el Palacio de Minería, la exembajadora de México en Brasil, **Beatriz Paredes Rangel**, consideró que todos los partidos políticos enfrentarán una elección muy competitiva en este proceso electoral, que su partido, el PRI, tendrá que presentar al candidato más competitivo, y consideró que “se debe volver a la discusión de fondo de los grandes desafíos nacionales y salirse de las discusiones atrapadas por los personajes”.



PELOTA. A partir de este viernes, la ciudadanía podrá reportar malas conductas o actuaciones de servidores públicos respecto a las afectaciones del pasado 19 de septiembre; lo anterior, en un módulo especial que será instalado en el vestíbulo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Donceles. Además, con el fin de coadyuvar en la gestión de trámites y servicios que se requieren para la reconstrucción de las viviendas afectadas, se recibirán solicitudes de apoyo a la ciudadanía.

fuentes@eleconomista.com.mx



Aceptar la derrota

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, lanzó un mensaje a quienes ya pudieran tener en mente el discurso del “fraude y el “complot”, y remarcó que, al reconocer las reglas, los “jugadores” por consiguiente, aceptan los resultados. En el foro “Aceptabilidad de la derrota: esencia de la democracia”, incluso recordó palabras de quien fuera presidente de España, Felipe González: “La democracia se define precisamente a partir de la aceptabilidad de la derrota”. ¿A alguien le habrá quedado el saco?

Meade no se enganchó

Senadores de PAN, PRD y PT-Morena hicieron hasta lo imposible por enganchar a **José Antonio Meade** en el tema de la sucesión presidencial, pero el titular de Hacienda no mordió el anzuelo y sólo se concentró en los temas hacendarios y fiscales durante su comparecencia. Si bien reveló que en 2012 votó por Peña Nieto, aun cuando era funcionario del panista Felipe Calderón, el secretario sólo se limitó a responder la pregunta del morenista Zoé Robledo sobre el sentido de su sufragio. Lo que sí llamó la atención fue el notorio cierre de filas de los priistas en torno a su posible aspirante presidencial.

Rigoberto Salgado, al banquillo de la ALDF

La Asamblea Legislativa solicitó censos de damnificados y daños tras el sismo, así como una cartografía estructural de la delegación Tláhuac, donde 40% de sus habitantes aún se encuentran sin agua potable y amplias zonas no tienen aún energía eléctrica. Con base en los resultados –nos

comentan– se llamará a comparecer al jefe delegacional, **Rigoberto Salgado**, para que explique la falta de atención a sus gobernados, y ya no sólo su relación con *El Ojos*.

“Cochinito” para futuros temblores

Con sorpresa recibieron diputados federales el mensaje del jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, de que, antes de irse en busca de la candidatura presidencial, dejará un “guardadito” de al menos 3 mil millones de pesos para futuros sismos. Su secretario de Finanzas, **Edgar Amador**, alertó a los legisladores que vendrá un terremoto de proporciones mucho más destructivas que los que ya sufrimos. “No alcanza hoy el recurso para atender a los damnificados, atenderemos a muy pocos, pero si nos gastamos todo hora ¿después qué hacemos?”, dijo el funcionario.

¿Y los donativos de Bono y El Canelo?

A propósito de “guardaditos”, el propio secretario de Finanzas de la CDMX, **Edgar Amador**, se quejó con legisladores de la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados, que al gobierno capitalino, hasta ahora, no han llegado los recursos de las tan cantadas donaciones para apoyar a los damnificados por los sismos. “Ni las donaciones de **Bono** (de U2) ni la de **El Canelo** nos han llegado por acá, ¡ehh!”, les dijo. “Todos creen y dicen que llegan y llegan recursos, pero la verdad es que no es tanto así”. ¿Dónde quedó la bolita entonces?

Inspiración Trudeau

El premier canadiense, **Justin Trudeau**, llegó a México con una agenda muy social: primero visitó el centro de acopio de la Cruz Roja Mexicana, a donde fue a “echar una mano” para “inspirar a tantos voluntarios” que se agruparon para ayudar a sus vecinos. Luego se reunió con un grupo de activistas para hablar sobre derechos humanos (las organizaciones piden atención multilateral a crímenes contra periodistas) y en Twitter recordó, con un ícono, a Frida, la perra rescatista.